

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO
AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

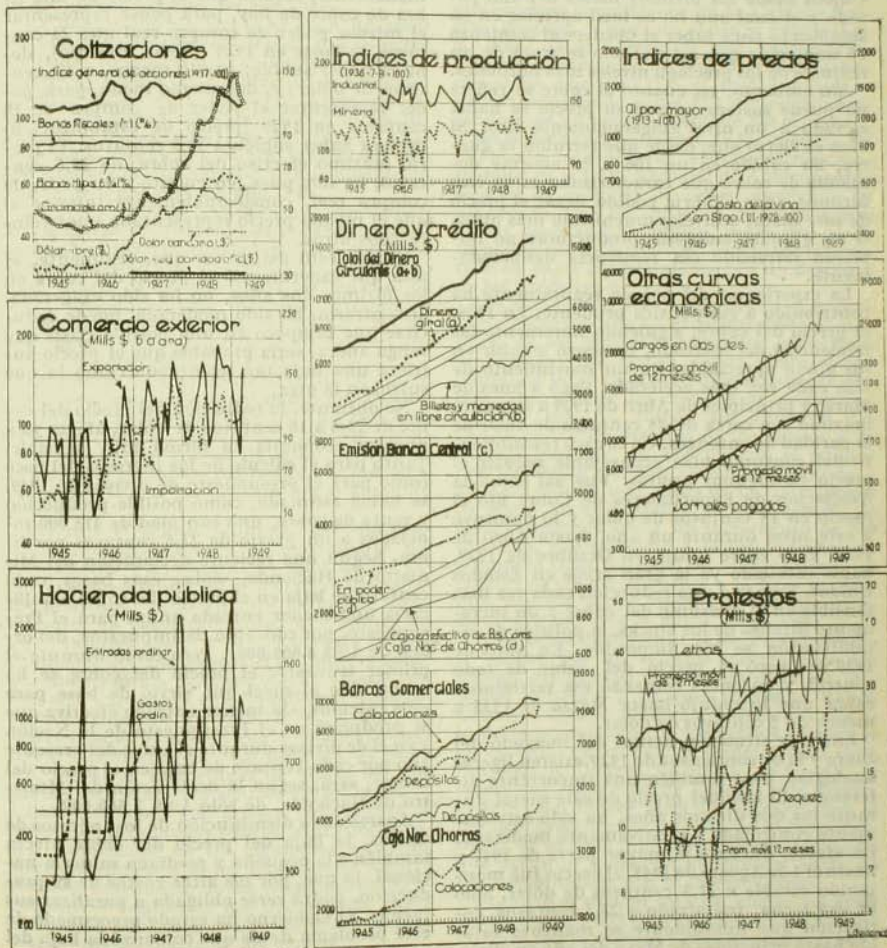
AÑO XXII-N.º 254

Redacción cerrada el 18 de Mayo de 1949

Abril

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aquí presentadas se indica en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Un acontecimiento de trascendencia para nuestra economía ha sido la reciente BAJA DEL PRECIO DEL COBRE en el mercado de Nueva York.

La causa inmediata de esta baja fué una marcada estagnación de las ventas de cobre durante cerca de dos meses. Pero este retraimiento de los negocios, a su vez, está estrechamente relacionado con el cambio de tendencia que se ha producido en el desarrollo de las actividades económicas de Estados Unidos desde los últimos meses del año pasado y el cual aun no es fácil apreciar en su significado para saber si obedece al comienzo de una crisis general o si sólo se trata de un reajuste de los precios a niveles más normales.

Sin embargo, en cuanto al cobre se refiere no puede sostenerse que su precio se había elevado a un nivel exageradamente alto. Si bien es cierto que, desde que terminó la guerra, ha subido en un 100%, la enorme demanda de cobre que caracterizaba estos tres últimos años, habría podido llevar el precio de este metal a niveles muchísimo más altos, si las grandes empresas productoras no hubieran refrenado esa tendencia deliberadamente.

La experiencia del pasado seguramente ha contribuido a esa política prudente. En 1928, el precio del cobre, siguiendo libremente las tendencias del mercado, comenzó a subir en un grado apreciable. En un movimiento de alza cada vez más acelerado, llegó a fines de Marzo y principios de Abril de 1929 a su punto máximo con cerca de 24 centavos de dólar de la paridad de entonces. Un brusco retraimiento del consumo hizo aconsejable reducir el precio en algunos puntos. Fué así como la Asociación de Exportadores de Cobre fijó el precio en 18 centavos de dólar y lo mantuvo a este nivel durante un año, hasta Abril de 1930. Pero entre tanto, en Octubre de 1929, había estallado ya la gran crisis en Estados Unidos. Frente a una reducción cada vez más sensible en el consumo del cobre y un incremento intenso de los stocks, la política de estabilización se hizo imposible. En Abril de 1930 se liberó el precio del cobre de todo control, y entonces comenzó esa vertiginosa caída que lo redujo hasta Marzo de 1933 a menos de 5 centavos de dólar.

Entre la situación actual del mercado del cobre y la de comienzos de 1929 existen ligeras analogías, pero también una importante diferencia. El alza del precio de este metal durante los dos últimos años, ha sido estrictamente controlada y relativamente moderada. En efecto, durante la mayor parte de 1947 y hasta el 4 de Agosto de 1948, el precio fué mantenido estable a 21,5 centavos de dólar. Sólo en esa fecha, fué alzado a 23,5 centavos, coartación que nuevamente se mantuvo estable hasta principios de Mayo del año en curso. Además, si se considera que este precio expre-

sado en centavos de dólar de la antigua paridad, representa sólo 14 centavos, se ve que se ha mantenido muy por debajo del alto nivel que había alcanzado en 1929 (inferior en 10 centavos al precio máximo y en 4 centavos al precio de estabilización de entonces). Esta comparación, sin embargo, no es en sentido estadístico muy correcta. Si se toma en cuenta que entre 1929 y la actualidad, el nivel general de los precios al por mayor se ha elevado en Estados Unidos en un 75%, aproximadamente, resulta que el precio de una libra de cobre de hoy, para poder representar el mismo poder de compra real que 24 centavos de dólar en 1929 (precio máximo), debería haber subido, por lo menos, a 42 centavos de dólar; y, del mismo modo, para poder representar el poder de compra de 18 centavos en 1929 (precio de estabilización) debería haber subido a 31,5 centavos. El precio máximo efectivo del cobre, de 23,5 centavos, ha sido pues, en cuanto a su poder de compra real, considerablemente inferior al que el mismo precio representaba unos veinte años atrás.

Siendo esto así, o sea que, realmente, el alza que experimentó el precio del cobre en los últimos dos años, no ha sido exagerada, al contrario, ha sido moderada, puede deducirse que tampoco en una posible crisis que venga ahora, sería probable que el precio sufriera una baja tan acentuada como la que sufrió en la otra.

No obstante, la reducción del precio del cobre de 23,5 a 18 centavos de dólar, afecta ya a nuestra economía en forma muy sensible. Tanto para el cálculo de los ingresos del fisco como para el presupuesto de divisas de 1949, se había estimado, como posible producción y venta de cobre, una cantidad de 415.000 toneladas a un precio de 23,5 centavos por libra. Según una reciente declaración del Ministro de Hacienda, «sobre esas bases, cada centavo de baja en el precio del cobre significaría una menor entrada anual para el Presupuesto, por concepto de impuestos, del orden de US\$ 4.600.000». Pero como durante el primer trimestre el precio del cobre se ha mantenido al nivel que sirvió de base para esos cálculos, «la menor entrada efectiva que se producirá en el Presupuesto de la Nación y en el de divisas durante el curso del presente año por cada centavo de baja en el precio del cobre», será, según la declaración del Ministro de Hacienda, de sólo US\$ 3.500.000.

Aparte de la disminución de los ingresos de divisas, la baja del precio del cobre afecta también a la pequeña y mediana minería nacional, la que, por los altos costos de su producción, podrá verse obligada a paralizar sus faenas. El Gobierno ha estado preocupado de este problema desde que comenzó la baja del precio del cobre y se prepara para poner en práctica, tan pronto como sea necesario, las

medidas que procedan para impedir un decaimiento de este ramo de actividad nacional.

En el mes de Febrero, la PRODUCCION MINERA experimentó una marcada baja, pero reaccionó favorablemente en Marzo. El índice general de producción de la gran minería alcanzó en este mes a 124,4, siendo superior en 15% al de Febrero. En el primer trimestre del año, considerando el promedio del índice, la producción minera acusa, sin embargo, un descenso de 2% en comparación a la del mismo período del año 1948.

La producción de SALITRE, con un total de 146.367 toneladas en Marzo, fué superior en 16.091 toneladas a la de Febrero, pero inferior en 14.685 a la de Marzo del año pasado. La producción de COBRE en barras experimentó en Marzo, en relación con lo producido en el mes anterior, un aumento de 4.177 toneladas, llegando a 36.618 toneladas; esta cifra no acusa casi variación en comparación con la de igual mes del año 1948.

La producción de CARBON que experimentó en Marzo un aumento de 14.800 toneladas, alcanzó a 185.432 toneladas, pero continuó siendo inferior a la de 1948. Comparada con la de Marzo de ese año acusa un descenso de 4.177 toneladas. Una marcada reacción se registró en la producción de ORO; de 289 kilogramos a que había bajado en Febrero subió a 451 kilogramos en Marzo.

La PRODUCCION INDUSTRIAL en Enero y Febrero, apreciada por el índice que calcula la Dirección General de Estadística con base 1936-38 = 100, ha permanecido casi sin variación en relación con la de igual período de 1948; así el promedio del índice con un guarismo de 154,9 acusa sólo un ligero aumento de 0,6%.

Durante el primer trimestre del año continuó incrementándose el movimiento del COMERCIO EXTERIOR. El valor de las exportaciones (excluido el numerario y los metales preciosos) llegó en este período a 363,7 millones de pesos oro, suma que supera en 69,7 millones (24%) a la del período correspondiente del año pasado. Las importaciones que alcanzaron a 347,1 millones de pesos oro, han sido superiores en 57,6 millones a las del primer trimestre de 1948 (20%). A fines de Marzo el saldo estadístico de la balanza comercial era favorable en 16,6 millones de pesos oro, mientras que a fines de Marzo del año pasado este saldo era sólo de 4,5 millones.

Las variaciones que acusan para el mes de Marzo los principales rubros bancarios, pueden sintetizarse en los siguientes aspectos: Marcado aumento de los depósitos en «dinero efectivo»; expansión de las emisiones del Banco Central originadas por operaciones directas con el público y menor demanda de descuentos por parte de los bancos.

En los bancos comerciales el alza de los DEPOSITOS ha sido impulsada por impor-

tantes abonos a las cuentas del público, cuyo monto se incrementó durante Marzo en 515 millones de pesos, subiendo a 6.318 millones. El total general de los depósitos aumentó en 757 millones de pesos, llegando a 9.701 millones. Tanto este total general, como la parte correspondiente a cuentas del público, representan en ambos casos los montos más altos registrados hasta ahora.

En la Caja Nacional de Ahorros, los depósitos del público alcanzaron un monto de 4.613 millones, suma que comparada con la del mes de Febrero, acusa un incremento de 173 millones. Este incremento incluye la cantidad de 138 millones de depósitos de ahorro que estaban constituidos en la Caja de Crédito Popular, y que, de acuerdo con la Ley N.º 9.322 (16 de Febrero de 1949) fueron traspasados a principios de Marzo a la Caja Nacional de Ahorros. (En el mes anterior se habían traspasado otros 192 millones, enterándose así un traspaso total de 330 millones). A pesar del citado aumento de las cuentas del público, el total general de los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros subió sólo en 67 millones de pesos, quedando en un monto de 7.208 millones. El incremento de las cuentas del público, junto con el de reparticiones gubernativas, quedó contrarrestado en parte especialmente por un descenso de los depósitos del Fisco.

Las cifras anteriores comprueban el importante aumento que ha experimentado el conjunto de los depósitos bancarios entre fines de Febrero y de Marzo. Hasta ahora el aumento de éstos coincidía ordinariamente con una expansión de los créditos de las mismas instituciones. En Marzo, sin embargo, las COLOCACIONES directas de los bancos y de la Caja Nacional de Ahorros con el público prácticamente no han variado, quedando a fines del mes en una suma de 13.773 millones de pesos. Si, no obstante, el total general de las colocaciones acusa un incremento de 250 millones, que las elevó a 14.724 millones, es porque la Caja Nacional de Ahorros abrió un crédito en cuenta corriente a la Caja de Crédito Popular por el monto de los depósitos de ahorro que ésta le había traspasado.

El referido incremento de los depósitos sólo se explica por un notable aumento en los abonos del público en «dinero efectivo» (billetes, monedas y cheques contra el Banco Central). Esto se confirma mediante el cálculo de la procedencia de los fondos existentes en las cajas de los bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros. En efecto, dicho cálculo revela que entre fines de Febrero y de Marzo, el saldo del dinero efectivo aportado por el público experimentó un aumento extraordinario, de 45 a 593 millones de pesos, situación que permitió a los bancos liquidar parte de sus compromisos con el Banco Central.

Durante el mismo mes de Marzo las emisiones del BANCO CENTRAL por operaciones directas con el público e instituciones no bancarias, acusan un apreciable aumento de 527 millones de pesos. El cálculo de la distribu-

ción del circulante indica que de esta suma el público absorbió menos de una quinta parte, lo que confirma lo expresado más arriba respecto al traslado de dinero por parte del público a las cajas de las instituciones bancarias. A su vez, estas instituciones redujeron sus compromisos para con el Banco Central en 131 millones de pesos. Al 31 de Marzo el total de la emisión de dicho Banco quedó en un monto de 6.487 millones de pesos, del cual se hallaba en las cajas bancarias la suma de 1.845 millones y en poder del público 4.642 millones. Esta última cantidad equivale a una porción relativamente baja dentro del total, de un 71,6%, que no se registraba desde hace años.

Los datos de que ya se dispone del mes de Abril, muestran un nuevo aumento de la emisión del Banco Central, de 96 millones de pesos, con lo que ésta ha subido a un total de 6.583 millones. También este aumento se ha debido a operaciones con el público, mientras que los redescuentos a bancos han experimentado una nueva declinación.

La estadística del TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE revela para Marzo un aumento de 521 millones de pesos, que eleva dicho total a 16.781 millones. Los «billetes y monedas en libre circulación» contribuyeron a este aumento con una ligera alza de 45 millones de pesos, quedando en 4.419 millones. El resto del aumento, o sea, 476 millones, se registra en el «dinero giral» (depósitos netos en cuentas corrientes y a la vista) cuyo monto subió a 12.362 millones de pesos.

Los PRECIOS AL POR MAYOR continuaron subiendo levemente en Marzo. El índice general correspondiente a ese mes fué superior en 0,7% al de Febrero y más alto en 14,6% al de Marzo de 1948. Más acentuado fué el aumento que se registró en el índice general del COSTO DE LA VIDA en Santiago, el que acusó un alza de 1,3% en relación con el de Febrero y de 16% con respecto a Marzo del año pasado. El incremento anotado entre Febrero y Marzo se debió en especial a nuevas alzas en ciertos artículos de la alimentación y del vestuario.

El MERCADO BURSATIL se mostró en Marzo bastante más activo que en el mes precedente. El monto de las transacciones en acciones se incrementó en 45,6 millones de pesos, con lo que alcanzó a 159,8 millones; apreciable fué también el incremento que se registró en las operaciones en bonos las que con un total de 64,5 millones de pesos fueron superiores en 19,1 millones a las de Febrero. En las cotizaciones de acciones se produjo, asimismo, en especial en la primera quincena del mes, una reacción favorable; con esto el índice general de las cotizaciones de acciones que venía siguiendo una tendencia declinante desde Julio de 1948, subió levemente en 0,3% de Febrero a Marzo. El alza se observó en los grupos de acciones de bancos, de compañías agropecuarias, industriales, marítimas, mineras y de gas y electricidad. Los grupos de acciones de compañías carboníferas, salitreras y de seguro volvieron a declinar.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

La producción de salitre que en Febrero alcanzó un total de 130.276 toneladas, menor en 16.118 toneladas a la del mes precedente, subió en Marzo a 146.367 toneladas, señalando un aumento de 16.091 toneladas con respecto a aquel mes. En relación con Marzo de 1948, mes en que se alcanzó la más alta cifra de producción de ese año, acusa un descenso de 14.685 toneladas.

A 4.740 kilogramos netos llegó la producción de yodo en Febrero, para luego subir en Marzo a 11.541 kilogramos. En los mismos meses del año pasado se produjeron 107.832 y 131.844 kilogramos, respectivamente. Como ya se ha dicho en otra oportunidad, el descenso advertido en los últimos diez meses en la producción de yodo, tiene su origen en la liquidación de grandes existencias de este producto en poder de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Ton. brutas	Yodo Kg. neto
1939	1.440.471	422.076
1940	1.485.070	1.400.386
1941	1.416.845	1.531.238
1942	1.332.723	861.263
1943	1.171.151	824.434
1944	990.709	1.328.572
1945	1.383.505	741.754
1946	1.648.958	628.000
*1947	1.631.223	1.262.863
*1948	1.787.740	853.114
*1948 Febrero	142.483	107.832
Marzo	160.052	131.844
Abril	152.081	134.196
Mayo	153.831	107.008
Junio	146.372	88.224
Julio	150.150	81.812
Agosto	147.368	78.078
Septiembre	137.535	35.265
Octubre	149.276	7.902
Noviembre	148.798	3.817
Diciembre	152.075	10.868
*1949 Enero	146.394	2.905
Febrero	130.276	4.740
Marzo	146.367	11.541

* Cifras provisionales.

CARBON

La producción bruta de carbón que subió en Febrero a 170.632 toneladas, subió nueva-

mente en Marzo, alcanzando un total de 185.432 toneladas, que es superior en 14.800 toneladas a la producción del mes anterior. Si se compara sin embargo con la producción de Marzo del año pasado, se advierte un pequeño descenso de 4.653 toneladas.

PRODUCCION DE CARBON
(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1939	1.850.148	1.651.056
1940	1.970.059	1.740.051
1941	2.060.271	1.846.102
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.379.438	2.047.382
1945	2.078.530	1.850.514
1946	1.965.865	1.742.513
* 1947	2.079.116	1.849.707
* 1948	2.234.038	2.015.113
* 1948 Febrero	175.000	157.652
Marzo	190.085	171.740
Abril	195.607	176.277
Mayo	169.851	151.808
Junio	185.983	167.284
Julio	195.013	175.073
Agosto	192.356	173.820
Septiembre	183.466	163.656
Octubre	184.346	166.066
Noviembre	184.804	168.543
Diciembre	181.611	165.766
* 1949 Enero	160.533	154.619
Febrero	170.332	163.709
Marzo	185.432	169.237

* Cifras provisionales.

COBRE

Después de bajar en Febrero la producción de cobre en barras a 32.441 toneladas de fino, esto es, en 3.785 toneladas, subió en Marzo a 36.818 toneladas de fino, señalando un incremento de 4.177 toneladas con respecto a la producción de aquel mes y también un ligero aumento en relación con la producción de Marzo de 1948.

En nuestro Boletín anterior informamos que el descenso en los precios que se observaba últimamente en los Estados Unidos había afectado también a algunos metales, entre los que figuraba el cobre secundario o de desecho y el cobre refinado. La menor demanda de este producto que continuó posteriormente, hizo que algunas grandes empresas productoras y refinadoras de cobre de los Estados Unidos aceptaran la reducción de los precios del cobre primario al nivel fijado ya por los refinadores de cobre de desecho, esto es, de 18½ centavos de dólar americano por libra, lo que representa el más bajo precio del cobre refinado en los dos últimos años y medio; por el contrario, otras compañías productoras han reducido el precio de la libra a sólo 20 centavos. El precio máximo de esta unidad de cobre, que se fijó en Agosto de 1948, fué de 23½ centavos de dólar.

Esta baja en el precio del cobre tendrá consecuencias desfavorables para Chile, si se considera que se producirá una fuerte reducción de las divisas que ingresan por concepto de la tributación general a que está sometida la industria del cobre.

PRODUCCION DE COBRE
(Toneladas de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precipit. concentr. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1939	326.399	6.545	8.036	340.980
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	9.427	1.985	488.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.666	5.435	470.181
1946	358.602	1.800	636	361.038
* 1947	408.400	10.782	7.488	426.670
* 1948	424.881	13.547	6.521	444.949
* 1948 Febrero	32.879	842	86	33.807
Marzo	36.296	663	1.030	37.989
Abril	33.997	2.373	698	37.068
Mayo	34.874	1.224	1.081	37.129
Junio	38.697	779	528	40.004
Julio	33.851	569	34	34.450
Agosto	30.851	602	104	31.557
Septiembre	34.607	1.562	119	36.288
Octubre	36.822	2.805	1.505	41.132
Noviembre	35.768	580	203	36.551
Diciembre	36.856	773	445	38.074
* 1949 Enero	36.226	290	145	36.661
Febrero	32.441	655	153	33.249
Marzo	36.618	928	656	38.202

* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

HIERRO

La producción de minerales de hierro que acusó un descenso de 34.920 toneladas en Febrero, bajando a 146.753 toneladas de fino, subió en Marzo a 151.708 toneladas, arrojando un aumento de 4.955 toneladas de fino en relación con Febrero y también un incremento de 32.461 toneladas con respecto al mes de Marzo del año pasado. La producción de minerales de hierro durante el primer trimestre del año en curso ha sido considerablemente mayor a la de igual período en años anteriores.

PRODUCCION DE HIERRO
(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1939	1.625.622	994.881
1940	1.748.418	1.061.290
1941	1.696.626	1.011.189
1942	409.231	245.095
1943	4.637	1.011
1944	18.413	11.075
1945	276.904	173.037
1946	1.177.052	737.690
* 1947	1.737.553	1.083.635
* 1948	2.710.941	1.681.481
* 1948 Febrero	202.050	123.937
Marzo	193.175	119.246
Abril	192.898	117.841
Mayo	155.401	96.815
Junio	201.352	125.362
Julio	248.992	153.927
Agosto	262.850	163.150
Septiembre	237.512	145.999
Octubre	294.647	183.595
Noviembre	228.808	143.806
Diciembre	280.870	175.823
* 1949 Enero	289.889	181.673
Febrero	238.623	146.753
Marzo	247.243	151.708

* Cifras provisionales.

ORO Y PLATA

La producción de oro, después de bajar de 611 kilogramos en Enero a 289 kilogramos de fino en Febrero, subió en Marzo a 451 kilogramos, logrando un aumento de 162 kilo-

gramos de fino y un pequeño incremento de 30 kilogramos con respecto a Marzo del año pasado. En los tres primeros meses del presente año la producción de oro ha alcanzado un nivel bastante más alto que el de 1948 y ligeramente superior al de 1947.

PRODUCCION DEORO

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras (de minas y lavade- ros)	En minera- les concen- trados, pre- cip. combi- nados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939.....	2.404	5.463	2.380	10.247
1940.....	3.191	4.695	2.547	10.433
1941.....	2.832	2.324	3.050	8.206
1942.....	2.235	226	3.355	5.816
1943.....	1.392	330	3.682	5.404
1944.....	2.441	595	3.301	6.337
1945.....	3.061	1.065	1.484	5.610
1946.....	3.884	2.621	676	7.181
* 1947.....	2.683	1.976	593	5.252
* 1948.....	3.337	1.049	723	5.109
* 1948 Febrero.....	163	33	60	256
Marzo.....	247	117	57	421
Abril.....	276	102	61	439
Mayo.....	300	174	61	535
Junio.....	260	85	59	404
Julio.....	303	1	58	362
Agosto.....	276	5	67	348
Septiembre.....	301	41	56	398
Octubre.....	319	437	62	818
Noviembre.....	342	4	54	400
Diciembre.....	298	7	66	371
* 1949 Enero.....	439	107	65	611
Febrero.....	231	3	55	289
Marzo.....	343	47	63	451

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

A 1.099 kilogramos de fino descendió la producción de plata en Febrero, para subir en Marzo a 1.613 kilogramos, con lo que se ad-

PRODUCCION DE PLATA

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En minerales concentrados, precip. combi- nados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939.....	21.793	14.972	36.765
1940.....	27.693	19.160	46.853
1941.....	14.724	24.116	38.840
1942.....	3.304	24.888	28.192
1943.....	5.717	25.584	31.311
1944.....	7.551	23.445	30.996
1945.....	7.642	18.032	25.674
1946.....	2.498	14.837	17.335
* 1947.....	8.588	14.648	23.236
* 1948.....	11.318	16.198	27.516
* 1948 Febrero.....	153	1.558	1.711
Marzo.....	875	1.355	2.230
Abril.....	1.415	1.390	2.805
Mayo.....	2.949	1.390	4.339
Junio.....	641	1.286	1.927
Julio.....	116	1.225	1.341
Agosto.....	205	1.479	1.684
Septiembre.....	928	1.187	2.115
Octubre.....	3.045	1.269	4.314
Noviembre.....	320	1.070	1.390
Diciembre.....	40	1.386	1.426
* 1949 Enero.....	331	1.321	1.652
Febrero.....	—	1.099	1.099
Marzo.....	804	1.309	1.613

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

virtió un aumento de 514 kilogramos de fino. En Marzo del año pasado se produjeron 2.230 kilogramos, esto es, 617 kilogramos de fino más que en igual mes del presente año.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

El índice de la producción de la gran minería correspondiente a Febrero bajó en 11,7% en relación con el mes precedente; en comparación con Febrero del año pasado se advierte también una baja de 5,6%.

En Marzo, mes en que la producción de todos los productos mineros experimentaron aumentos, el índice que comentamos subió al nivel más alto de este año y señala un incremento de 15% sobre Febrero; sin embargo, comparado con Marzo de 1948 acusa un descenso de 4,2%.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947 *	1948 *	1949 *
Enero.....	119,7	104,6	120,1	118,1	122,6
Febrero.....	113,1	89,7	113,0	114,6	108,2
Marzo.....	120,0	121,3	129,1	129,8	124,4
Abril.....	109,7	100,9	128,0	126,7	126,0
Mayo.....	126,6	114,5	123,8	126,0	126,0
Junio.....	124,0	76,2	116,7	129,8	129,8
Julio.....	113,1	124,5	115,9	118,9	118,9
Agosto.....	128,8	108,2	97,9	125,0	125,0
Septiembre.....	122,3	98,5	115,4	118,7	118,7
Octubre.....	96,5	107,5	115,9	135,8	135,8
Noviembre.....	117,1	92,9	116,0	120,2	120,2
Diciembre.....	126,0	114,6	121,0	124,8	124,8
Promedio.....	118,1	104,5	117,7	124,0	124,0

* Cifras provisionarias.

B. PRODUCCION INDUSTRIAL

Después de la intensa baja sufrida por el índice general de la producción industrial en Enero, se observa una nueva pero leve declinación de 0,6% en Febrero. El índice general correspondiente a este mes, comparado con el de Febrero de 1948, acusa un pequeño aumento de 0,2%.

En el descenso señalado por la producción industrial en el mes que comentamos, tuvo marcada influencia la baja de 14,9% sufrida por el índice parcial de la producción siderúrgica; los índices parciales de las industrias de gas, coke y alquitrán y de producción de energía eléctrica descendieron en 8,8 y 8,2%, respectivamente; la producción de cerveza y bebidas gaseosas bajó en 7,8% y en 5,7% la producción de las industrias químicas. En relación con los aumentos observados en algunos índices parciales, debe citarse en primer término, el del vestuario que subió en 43,9%, después de haber aparecido, como en años anteriores, a un muy bajo nivel en Enero. El índice parcial de las industrias alimenticias que bajó intensamente en Enero, señaló un aumento de 9,1% en Febrero. La edificación permaneció casi estacionaria al bajo nivel del mes precedente.

INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37-38 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Industrias alimen- ticias	Azúcar	Cerveza y gaseosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia	Gas-Coke alquitrán	Energía eléctrica	Edifica- ción	Industrias varias	Índice General
Prom. 1946.....	164.8	118.1	122.0	115.1	115.2	629.8	148.9	211.0	228.3	142.5	161.6
1947.....	182.0	+122.3	130.6	117.5	114.9	437.7	151.6	231.6	177.2	148.1	157.9
1948.....	193.1	126.9	135.9	113.1	115.8	558.9	165.2	249.3	161.5	150.4	162.7
1948 Febrero.....	186.2	114.5	153.5	109.8	107.4	802.3	118.3	211.0	118.9	147.1	154.1
Marzo.....	172.3	122.0	138.1	121.5	118.8	970.1	140.2	227.1	73.2	159.0	158.7
Abril.....	194.9	114.0	160.7	128.8	115.4	818.6	161.9	230.1	167.7	148.0	166.3
Mayo.....	161.3	105.5	63.9	108.5	100.2	679.8	179.8	252.4	185.4	144.0	157.1
Junio.....	158.6	128.0	74.3	110.3	118.3	160.6	186.8	249.7	181.0	149.7	152.6
Julio.....	165.0	140.0	107.3	124.2	130.1	—	200.8	261.0	128.7	160.8	153.1
Agosto.....	190.0	146.0	108.7	120.1	98.3	—	200.6	263.6	173.1	154.2	157.6
Septiembre.....	178.8	134.6	155.6	121.2	136.5	171.1	175.5	274.0	139.3	150.0	156.7
Octubre.....	209.6	129.8	152.1	118.6	117.0	732.1	172.1	269.9	125.8	158.4	169.5
Noviembre.....	243.6	119.7	162.7	121.8	127.5	884.6	159.9	258.8	201.3	153.3	182.4
Diciembre.....	253.0	139.7	169.4	110.8	115.3	936.9	152.0	269.5	228.1	153.5	186.7
1949 Enero.....	184.4	138.1	170.3	64.9	118.4	968.3	136.6	263.5	125.0	123.3	155.3
Febrero.....	201.1	141.5	157.1	93.4	111.7	824.2	124.6	242.0	125.8	120.8	154.4

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

A 6% subió en Marzo el número de los obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación; en Febrero los inscritos alcanzaron a 665 y en Enero a 939. Del total de los inscritos se ocuparon en Marzo 241 obreros, esto es, el 34,6% de los solicitantes.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

FECHAS	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1948 Marzo.....	775	244	31,5%
Abril.....	1.238	343	27,7%
Mayo.....	1.139	266	23,4%
Junio.....	1.729	684	39,6%
Julio.....	1.261	204	16,2%
Agosto.....	1.390	678	48,8%
Septiembre.....	1.113	442	39,7%
Octubre.....	1.063	396	37,3%
Noviembre.....	914	325	35,6%
Diciembre.....	808	277	34,3%
1949 Enero.....	939	476	50,7%
Febrero.....	665	254	38,2%
Marzo.....	696	241	34,6%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país, después del descenso sufrido en Febrero, su-

bió a 1.292,9 en Marzo, sin embargo, todavía se encuentra en un nivel inferior al con que apareció en Enero del presente año. Comparado con Marzo del año pasado presenta un aumento de 16,4%.

El monto de los jornales pagados en el mes de Marzo, calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, fué de 995,8 millones, con lo que el total acumulado en el período de Enero a Marzo llegó a 2.789,7 millones de pesos. En relación con el monto acumulado en el mismo período de 1948, señala un aumento de 20,9%.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Enero.....	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1	1.078,6	1.350,6
Febrero.....	422,3	476,6	572,6	683,5	841,6	1.044,6	1.213,3
Marzo.....	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4	1.111,1	1.292,9
Abril.....	485,4	555,5	636,9	797,0	970,0	1.150,5	—
Mayo.....	467,2	544,7	663,1	790,4	977,8	1.277,4	—
Junio.....	482,1	531,7	635,9	773,3	960,9	1.139,8	—
Julio.....	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3	1.087,2	—
Agosto.....	461,6	556,3	635,0	740,3	961,5	1.153,8	—
Septiembre.....	475,2	549,3	673,0	826,9	1.012,0	1.182,6	—
Octubre.....	473,5	587,8	680,7	807,7	981,3	1.246,8	—
Noviembre.....	501,7	578,8	694,1	870,6	1.065,8	1.279,6	—
Diciembre.....	526,8	638,9	732,7	833,7	1.128,8	1.350,2	—
Prom. mensa...	464,2	542,0	647,5	768,9	960,1	1.173,5	—

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago señaló en Marzo un nuevo aumento de 1,3% en relación con el mes precedente. Comparado con su nivel en Marzo del año pasado acusa un alza de 16%.

El incremento en el costo de la vida fué motivado por un alza de 1,7% en el índice parcial

del vestuario, a causa del aumento en el precio de los ternos nacionales e importados; por el índice parcial de la alimentación que subió en 1,6%, especialmente con motivo del mayor precio de los huevos, el aceite, el café, el pescado, la manteca y el queso, y también por un aumento de 0,5% en el índice parcial de la habitación, que se reajusta anualmente en los meses de Marzo a Abril. Los índices parciales de combustible y luz y de gastos varios se mantuvieron en el mismo nivel con que aparecían en Febrero.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1939 Promedio	210.4	157.7	162.6	199.9	146.1	186.6
1940	244.8	171.3	181.0	218.3	155.8	210.3
1941	280.6	184.1	218.1	277.5	170.0	242.3
1942	366.7	228.8	252.3	350.4	182.6	304.3
1943	433.7	246.7	292.1	395.6	225.4	353.9
1944	465.5	262.8	306.8	505.4	276.4	395.4
1945	495.5	278.0	322.9	606.1	292.1	430.2
1946	576.3	300.2	334.6	757.3	324.3	498.6
1947	772.0	355.4	392.9	1,054.5	482.2	666.0
1948	898.2	413.3	583.4	1,207.8	592.5	785.9
1948 Marzo	856.3	396.7	535.3	1,141.6	590.7	749.2
Abril	863.5	425.2	569.0	1,141.6	590.7	761.4
Mayo	864.6	425.2	596.3	1,141.6	590.7	763.7
Junio	879.9	425.2	598.6	1,141.6	590.7	770.4
Julio	911.3	425.2	640.0	1,141.6	590.7	788.3
Agosto	956.9	425.2	640.9	1,141.6	590.7	811.1
Septiembre	953.7	425.2	640.9	1,141.6	590.7	837.5
Octubre	946.7	425.2	640.9	1,141.6	590.7	836.3
Noviembre	932.2	425.2	583.0	1,141.6	590.7	810.9
Diciembre	932.2	425.2	583.0	1,141.6	590.7	830.4
1949 Enero	968.4	425.2	583.1	1,372.6	653.5	852.1
Febrero	971.6	425.2	586.1	1,399.8	653.5	857.9
Marzo	987.2	427.3	586.1	1,422.9	653.5	868.8

PRECIOS AL POR MAYOR

Un nuevo y leve aumento sufrió en Marzo el índice general de los precios al por mayor; de 1.721,7 a que llegó en Febrero subió a 1.734,6, lo que representa un alza de 0,7%. El aumento que registra, en comparación con el mismo mes del año pasado, alcanza a 14,6%, porcentaje bastante menor al que acusaron los dos meses precedentes y que indica una disminución en la intensidad de aumento.

Los incrementos de mayor intensidad en el mes que comentamos correspondieron al índice parcial de los productos agropecuarios que subió en 1,8% con motivo del mayor precio del trigo, del vino, de los huevos, etc. y al índice parcial de los productos mineros que acusó un alza de 1,3% a causa, especialmente, de un aumento en el precio del carbón. Los

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1932=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1939 Promedio	402.6	212.1	433.6	696.5	420.7
1940	481.8	214.7	473.4	757.8	464.1
1941	575.0	220.1	505.0	965.2	541.3
1942	728.3	258.9	672.0	1,441.7	736.0
1943	789.1	295.6	703.3	1,637.7	811.8
1944	859.9	326.5	792.4	1,534.1	838.1
1945	945.3	341.0	910.6	1,527.6	892.1
1946	1,120.8	366.8	1,067.1	1,747.9	1,030.0
1947	1,539.4	537.0	1,358.6	2,088.9	1,422.4
1948	1,764.7	666.4	1,683.2	2,449.1	1,580.7
1948 Marzo	1,685.3	650.8	1,620.6	2,315.1	1,513.0
Abril	1,742.0	651.8	1,634.1	2,322.5	1,531.9
Mayo	1,718.1	661.2	1,700.9	2,368.9	1,555.3
Junio	1,768.7	661.2	1,704.2	2,398.8	1,579.9
Julio	1,788.4	664.2	1,734.8	2,401.1	1,589.6
Agosto	1,799.7	679.4	1,744.0	2,537.5	1,615.3
Septiembre	1,808.0	681.4	1,746.8	2,638.8	1,654.3
Octubre	1,828.5	682.0	1,750.3	2,666.4	1,666.2
Noviembre	1,858.4	682.2	1,754.6	2,666.3	1,674.5
Diciembre	1,825.7	682.2	1,767.5	2,672.7	1,671.4
1949 Enero	1,818.3	688.4	1,889.9	2,704.8	1,713.7
Febrero	1,836.7	688.4	1,893.2	2,717.1	1,721.7
Marzo	1,869.2	697.4	1,896.3	2,735.4	1,734.6

índices parciales de los productos industriales nacionales y de los productos importados subieron solamente en 0,2 y 0,3%, respectivamente.

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y los metales preciosos) subió fuertemente en Marzo, alcanzando un total de 289 millones de pesos oro, lo que representa un aumento de 100,8 millones con respecto al mes precedente y un incremento de 79,7 millones de pesos oro en relación al total correspondiente a Marzo de 1948. Este aumento obedeció al mayor valor de las exportaciones e importaciones que alcanzaron en el comentado mes de Marzo las más altas cifras del primer trimestre del año.

El valor de las EXPORTACIONES, después del descenso sufrido en Febrero, subió en Marzo a 160,8 millones de pesos oro, siendo superior en 79,9 millones a las de aquel mes y también mayor, en 51,6 millones de pesos, con respecto al valor de las exportaciones en Marzo del año pasado. El aumento de las exportaciones corresponde casi exclusivamente al incremento de 78,6 millones de pesos oro experimentado por el valor de lo exportado en productos de la minería. Los demás grupos experimentaron variaciones de poca importancia.

Un nuevo aumento se observó en el valor de las IMPORTACIONES de Marzo al alcanzar un total de 128,2 millones de pesos oro, con lo que fué superior en 20,9 millones a las importaciones del mes precedente y en 28,1 millones de pesos a las de Marzo de 1948. En este aumento influyeron especialmente los incrementos de 18,5 millones en las importaciones de productos de las industrias alimenticias y de 6,6 millones de pesos en el valor de

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO ESTADÍSTICO RAL. COM.
1939	660.4	410.3	250.1
1940	679.5	505.9	173.6
1941	767.9	524.8	243.1
1942	862.8	621.6	241.2
1943	867.2	636.3	230.9
1944	944.8	698.7	246.1
1945	992.9	757.2	235.7
1946	1,049.3	953.4	95.9
1947	1,351.8	1,287.6	62.2
1948	1,596.1	1,300.7	295.4
*1948 Marzo	109.2	100.1	9.1
Abril	127.3	101.1	26.2
Mayo	168.0	84.2	83.8
Junio	159.7	126.9	32.8
Julio	176.3	116.1	60.2
Agosto	198.5	118.6	79.9
Septiembre	190.6	117.5	73.1
Octubre	158.1	134.3	23.8
Noviembre	163.1	109.5	53.6
Diciembre	158.4	104.5	53.9
*1949 Enero	122.0	104.3	17.7
Febrero	80.9	107.3	-26.4
Marzo	160.8	128.2	32.6

* Cifras provisionales.

las importaciones del grupo de los productos de la agricultura. Entre los grupos que sufrieron descensos el de mayor importancia corresponde al de los productos de las industrias químicas, que bajó en 4,1 millones de pesos.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO en el mercado de Chicago que había acusado sucesivas bajas durante el presente año, experimentó un aumento en Abril, especialmente en la segunda quincena de ese mes; sin embargo, en los últimos tres días del mes se mostró con tendencia a la baja. En el incremento observado en el precio de este cereal influyó especialmente el aumento del precio de compra por parte del gobierno de los Estados Unidos. También fué factor de alza la mayor demanda de harina tanto de parte del Gobierno de los Estados Unidos, como de algunos intereses molineros. El precio del trigo para entregas futuras recibió también una influencia favorable con la información de que las siembras europeas son menores que las esperadas.

TRIGO			
	Chicago	Buenos Aires	
	Dólares amer. por bushel	Nac. arg. por qq. métr.	
30 de Abril de 1948.....	2,45½	8/c.	
31 de Marzo de 1949.....	2,15½	8/c.	
16 de Abril de 1949.....	2,23½	8/c.	
30 de Abril de 1949.....	2,17½	8/c.	

La situación del TRIGO en el MERCADO INTERNO ha mejorado en cuanto al interés por transar en este producto durante Abril. Las malas condiciones en que se realizaron las cosechas del Sur han hecho temer posiblemente una disminución de la oferta; se tiene conocimiento además que las cosechas de la zona Central Sur, ya terminadas, señalan rendimientos medios inferiores a los del año agrícola precedente. Algunas cantidades de trigo que se vendían anteriormente con letras a dos y tres meses plazo, sin pago de intereses, se transaron este mes en análogas condiciones, pero con intereses a cargo del comprador. La casi totalidad de las transacciones de trigo se realizaron en Abril al precio oficial correspondiente a este mes de \$ 393 los 100 kilogramos de trigo blanco de centro, sin saco, base Nuñoa.

Según el cálculo definitivo hecho por la Dirección General de Agricultura, la posible cosecha de trigo en el año agrícola 1948-49, a pesar de la mayor extensión sembrada, baja a 10.406.863 quintales métricos, en relación con 10.712.162 quintales en 1947-48. El rendimiento medio del año agrícola que se comenta es de 12 quintales por hectárea, en comparación con 13,1 quintales métricos en el año agrícola precedente.

El saldo estadístico de la balanza comercial que aparecía desfavorable en Febrero, señala a fines de Marzo un saldo favorable de 16,6 millones de pesos oro. A fines del mismo mes de 1948 aparecía con un saldo activo de sólo 4,5 millones.

Los precios de la AVENA se mostraron en Abril con tendencia al alza, especialmente en el tipo stormking. La CEBADA apareció en Abril con precios bastante subidos en relación con Marzo, dentro de un mercado con mayor movimiento de transacciones.

Los pronósticos definitivos de la Dirección General de Agricultura sobre las cosechas de avena y cebada en 1948-49, confeccionados a base de los datos que proporcionan los Ingenieros Agrónomos Provinciales, dan los siguientes datos: un aumento de 12,5% en la producción de avena, al pasar de 722.283 quintales en 1947-48 a 812.928 quintales métricos en el año agrícola 1948-49; el rendimiento medio de este último año es aproximadamente el mismo de los dos años anteriores, o sea, 8 quintales métricos por hectárea sembrada. La cosecha de cebada en el año 1948-49 se estima en 860.954 quintales, en comparación con 1.073.418 quintales métricos en 1947-48, lo que representa una disminución de 19,8%; el rendimiento bajó entre los mismos años de 17,2 a 16,2 quintales por hectárea.

CHACARERIA

Un nuevo aumento en el precio de las LENTEJAS se advirtió en Abril con motivo del sostenido interés de compra y de la disminución de las existencias de este producto. En general, el precio de los FREJOLES experimentó un aumento, con excepción de las variedades arroz y frutilla. Mejoró el interés de compra y el precio de los GARBANZOS durante Abril, sin embargo esta mayor demanda se hace sentir especialmente en los tipos de tamaño grande. El mercado de las ARVEJAS se mostró activo y con precios de alza. Los precios del MAIZ subieron durante la primera quincena de Abril debido a las escasas disponibilidades de este producto, pero declinaron a fines del mes, con motivo de la entrada al mercado de productos de la nueva cosecha. El precio de las PAPAS subió también durante Abril, aun cuando a fines de este mes mostró una ligera tendencia a la baja.

Del primer cálculo elaborado por la Dirección General de Agricultura sobre la cosecha de productos de la chacarería en 1948-49, se desprende un descenso en la producción de lentejas, al bajar de 185.107 quintales en 1947-48 a 137.909 quintales métricos en 1948-49. Entre estos mismos años se estima que la cosecha de frejoles subió de 731.585 a 738.262 quintales. La producción de garbanzos acusó una muy leve disminución en 1948-49, año

en que se calcula en 66.060 quintales métricos. La producción de arvejas que en 1947-48 alcanzó a 153.051 quintales, se calcula para 1948-49 en 161.691 quintales métricos. A 5.324.900 se estima que bajó la cosecha de papas en 1948-49, de 5.569.927 quintales métricos a que alcanzó la producción en el año agrícola precedente.

ESTADISTICA DE PRECIOS

El cuadro inserto a continuación contiene las estadísticas referentes a los precios de los diferentes productos agrícolas del país. Los precios correspondientes a Abril de 1949 y Marzo de 1948 han sido rectificadas por haberse introducido un nuevo método de cálculo.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1949			
		(1) Abril 30	Marzo 26	Abril 15	Abril 30
Trigo Blanco, cent. corriente.....	100 Kg a. saco Ñuñoa	367,40	389,—	393,—	393,—
Avena Rubia revuelta.....	100 Kg c. saco, b. Talcahuano.....	284,—	231,—	237,—	235,—
Stormking 1.ª.....	100 Kg c. saco en Tal.	330,—	275,—	298,—	303,—
Cebada Del país, tipo exportación.....	100 Kg c. saco en pt.	360,—	267,—	280,—	277,—
Chevalier.....	" " " "	381,—	303,—	314,—	333,—
Maíz Amarillo.....	100 Kg c. saco, bodega Santiago.....	319,—	343,—	350,—	334,—
Frijoles Cacahornos.....	100 Kg c. saco, pt.	854,—	660,—	667,—	683,—
Trigueros.....	" " " "	648,—	665,—	640,—	640,—
Palmares.....	" " " "	892,—	—	—	—
Milagos.....	" " " "	600,—	670,—	—	—
Red Kidney.....	" " " "	836,—	688,—	694,—	728,—
Red Mexican.....	" " " "	771,—	698,—	631,—	634,—
Araucanos reg.....	" " " "	508,—	415,—	430,—	423,—
Frutillas.....	" " " "	538,—	454,—	455,—	448,—
Aron.....	" " " "	664,—	667,—	661,—	653,—
Bayos reg.....	" " " "	518,—	432,—	448,—	435,—
Buritos claros.....	" " " "	715,—	641,—	667,—	680,—
Arroz Nac. c. casaca.....	100 Kg c. saco Ala.	353,—	383,—	383,—	383,—
Lentijas Lentel, 6 mm.....	100 Kg c. saco, pt.	669,—	733,—	746,—	743,—
Garbanzos Grandes.....	100 Kg c. saco, pt.	895,—	775,—	780,—	803,—
Regulares.....	" " " "	710,—	615,—	610,—	637,—
Arvejas Petit pois, verdes.....	100 Kg c. saco, pt.	444,—	433,—	431,—	454,—
Blancas «Grano de oro».....	" " " "	467,—	471,—	456,—	506,—
Papas Amarillas 1.ª clase.....	100 Kg c. saco b. Stgo.	180,—	173,—	193,—	178,—

* Precio oficial. (1) Los precios correspondientes a Abril de 1948 y Marzo de 1949 han sido rectificadas.

B. VINOS

El precio de los vinos se recuperó en Abril. El mercado se mostró bastante activo y con tendencia al alza en los precios de todos los tipos. En efecto, los precios de los vinos no sólo son superiores a los del mes precedente, sino también a los correspondientes a Abril del año pasado. En el incremento de los precios ha influido tal vez la menor cosecha que se espera en 1949 en relación con 1948, especialmente con motivo de los bajos rendimien-

tos obtenidos en los viñedos de las provincias de Talca y Curicó.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1949			
	Abril 30	Marzo 31	Abril 15*	Abril 30*
San Javier				
Burdeos.....	3,40	2,85	3,25	3,95
Semillon.....	3,65	4,05	3,85	4,75
País.....	3,05	2,50	2,875	3,50
Talca				
Burdeos.....	3,40	3,00	3,35	4,10
Semillon.....	3,50	4,15	3,90	4,65
Lontué				
Burdeos.....	3,40	3,00	3,40	4,15
Semillon.....	3,50	4,15	3,90	5,00
Sauvignon.....	3,50	4,15	3,90	5,00
Santiago				
Burdeos.....	3,75	3,40	3,85	4,55
Semillon.....	3,75	4,60	4,10	5,45

* Precios de la cosecha de 1949.

C. GANADERIA

Durante el primer trimestre del año se ha observado un gran movimiento de ganado en

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes 700 kg	Novillos 500 kg	Vacas 450 kg
1948 Marzo.....	8,85	9,46	8,83
Abril.....	8,53	9,14	8,51
Mayo.....	8,73	9,30	8,24
Junio.....	9,00	9,41	8,50
Julio.....	9,44	9,83	8,90
Agosto.....	10,25	10,81	9,89
* Septiembre.....	11,25	11,32	10,10
Octubre.....	10,54	11,22	10,12
Noviembre.....	10,22	11,25	9,88
Diciembre.....	9,66	11,35	9,53
1949 Enero.....	10,98	12,09	10,86
Febrero.....	11,03	11,72	10,67
Marzo.....	11,13	11,82	10,58

* Cifras calculadas a base de precios en ferias de provincias.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1939.....	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940.....	126.611	196.604	174.624	568.194	120.531
1941.....	126.611	203.205	170.932	614.753	164.335
1942.....	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943.....	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944.....	86.063	166.569	164.243	539.901	141.938
1945.....	90.251	161.402	163.480	568.524	136.411
1946.....	111.502	182.066	151.903	536.420	138.739
1947.....	118.462	173.097	170.405	520.251	139.210
1948.....	115.694	154.575	182.017	545.031	150.975
1948 Marzo.....	13.109	15.190	17.573	51.467	10.526
Abril.....	13.960	17.607	21.431	51.312	14.467
Mayo.....	11.409	13.551	18.616	35.474	22.091
Junio.....	8.909	12.432	14.944	28.263	18.435
Julio.....	8.084	10.447	13.443	33.007	21.027
Agosto.....	8.555	7.124	9.845	36.609	16.287
Septiembre.....	7.044	8.180	8.862	49.111	12.428
Octubre.....	7.045	15.049	14.477	61.393	8.409
Noviembre.....	8.082	16.544	17.410	54.086	7.253
Diciembre.....	8.874	12.337	15.375	74.235	8.068
1949 Enero.....	12.319	14.465	20.924	53.889	7.233
Febrero.....	9.277	11.468	17.053	34.663	5.901
Marzo.....	13.305	16.100	19.825	47.462	11.542

las ferias del país, especialmente en lo que dice relación con el ganado vacuno y lanar.

D. LANA

Los precios de la lana en el MERCADO INTERNO experimentaron un nuevo aumento en Abril de 1949, año que señala un ininterrumpido aumento en los precios de este producto. El precio medio de los 100 kilogramos de lana enfiada puesta en estación subió este mes a \$ 2.605, en comparación con \$ 2.493 en el mes precedente. En Abril del año pasado el precio medio de la lana fué de sólo \$ 2.179.

PRECIOS DE LA LANA (Pesos por 100 kilogramos) (Según estadística del Banco Central)

FECHAS		Lana en el país enfada, puesta en estaciones
1939	Promedio	608
1940	"	785
1941	"	1.025
1942	"	1.041
1943	"	1.080
1944	"	1.081
1945	"	1.309
1946	"	1.425
1947	"	1.633
1948	"	2.162
1948	Abril	2.179
	Mayo	2.187
	Junio	2.200
	Julio	2.200
	Agosto	2.200
	Septiembre	2.200
	Octubre	2.290
	Noviembre	2.275
	Diciembre	2.112
1949	Enero	2.137
	Febrero	2.275
	Marzo	2.493
	Abril	2.605

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

No ha experimentado modificaciones durante Abril la lista de tasas de interés que el Banco Central aplica en sus operaciones de crédito.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (12 Junio 1935)	6 %
Préstamos a no más de 90 días, garantizados con conocimientos de embarque (12 Enero 1940)	6 %
Descuentos a bancos accionistas (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Redescontos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días (20 Junio 1945)	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero. Art. 3.º, Ley 6.237 (7 Septiembre 1938)	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial (2 Diciembre 1942)	4 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (26 Marzo 1947)	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (23 Agosto 1939)	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares a no más de 90 días, en que interviene la Caja de Crédito Minero (29 Octubre 1947)	2 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Junio 1935)	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda. Ley 5.069 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Decreto Ley 182 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas. Ley 4.531 (26 Junio 1940)	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo. Ley 7.397 (16 Abril 1943)	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia. Ley 8.787 (22 Septiembre 1948)	7 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta. Arts. 1.º y 2.º, Ley 6.237 (12 Julio 1944)	4 %
Préstamos al Fisco hasta \$ 110.000.000. Ley 8.568 (18 Octubre 1946)	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola. Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944)	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular. Ley 5.398 (25 Julio 1934)	3 1/2 %
Préstamos al Fisco. Leyes 5.296, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944)	1,9 %

Crédito a la Caja Autónoma de Amortización. Ley 7.144 (5 Enero 1942)	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ley 7.140 (24 Diciembre 1941)	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores. Leyes 6.382 y 6.824 (12 Julio 1944)	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola. Ley 6.421 (2 Noviembre 1939)	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero. Ley 7.082 (4 Octubre 1941)	2 1/2 %
Redescontos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales. Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio 1944)	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000. Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1933)	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República. Ley 7.200 (22 Abril 1943)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario. Art. 55, Ley 7.123 (31 Octubre 1941)	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario. Ley 8.143 (11 Agosto 1945)	1 %
Pagarés de Tesorería. Art. 9.º, Ley 8.918 (31 Octubre 1947)	1 1/2 %

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago no sufrió variación en Abril, manteniéndose en 2.250 pesos.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

El total de COLOCACIONES del Banco Central ha quedado a fines de Abril en 3.844 millones de pesos, acusando un aumento de 76 millones.

Han aumentado especialmente los créditos directos al público, que muestran un alza de 199 millones de pesos. En efecto, los préstamos sobre warrants subieron en 145 millones, quedando en 400 millones, y los descuentos se incrementaron en 54 millones, alcanzando a 723 millones.

Durante este mes se han descontado documentos a las cooperativas agrícolas, de acuerdo con los términos de la Ley N.º 4.531 (15 de Enero de 1929) cuyo inciso 6.º del artículo 24

autoriza al Banco Central para descontar letras que presenten dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. El monto de lo descontado por este concepto es de 1,6 millones de pesos.

Los redescuentos a los bancos comerciales han descendido en 40 millones de pesos, quedando en 1.095 millones, mientras que los redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros se han mantenido en 115 millones. Las colocaciones con el Fisco, debido a una amortización de 35 millones sobre el pagaré de un valor primitivo de 110 millones (Ley 8.568), bajaron en un total de 730 millones. Los descuentos de letras aceptadas por los Ferrocarriles del Estado, que a fines del mes anterior sumaban 31 millones de pesos, han sido totalmente cancelados durante Abril; a esto se debe la disminución que se aprecia en el rubro «Varios».

Los créditos a las instituciones de fomento, al bajar a 369 millones de pesos, muestran un descenso de 18 millones. Este se ha producido en las operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Crédito Agrario.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Bancos y Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Instit. Fomento	Varios (3)	TOTAL
1946 Abril 30	355	367	697	240	236	1.895
1947 * 29	796	317	1.265	332	218	2.028
1948 * 27	1.420	615	785	373	220	3.411
1949 Mar. 8	1.536	676	765	385	448	3.810
* 15	1.302	741	765	383	434	3.625
* 22	1.172	842	765	377	442	3.598
* 29	1.212	905	765	382	442	3.706
* 31	1.250	924	765	387	442	3.768
Abril 5	1.304	942	765	381	442	3.834
* 12	1.320	980	765	376	433	3.674
* 19	1.046	996	730	372	419	3.563
* 26	1.133	1.075	730	364	413	3.715
* 30	1.210	1.124	730	369	411	3.844

(1) Redescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés con el público y descuentos a cooperativas agrícolas. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera y a Cooperativas de Consumo.

Para el mismo mes de Abril, las INVERSIONES del Banco Central acusan una pequeña baja de 5 millones de pesos, con lo que han descendido a 1.532 millones.

Esta baja obedece a algunas amortizaciones que se han recibido sobre pagarés de la Corporación de Fomento de la Producción (para la Empresa de Transportes Colectivos) y sobre el debenture de los Ferrocarriles del Estado.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Inversiones

(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pagarés Corfo. (4)	Debentures (5)	TOTAL
1946 Abril 30	168	368	—	—	—	536
1947 * 29	388	364	—	153	—	905
1948 * 27	382	360	75	391	150	1.208
1949 Mar. 8	369	356	110	161	356	1.352
* 15	369	356	99	288	356	1.438
* 22	369	356	203	253	356	1.531
* 29	369	356	203	253	356	1.532
* 31	369	356	203	253	356	1.537
Abril 5	369	356	197	250	356	1.528
* 12	369	356	197	250	356	1.528
* 19	369	356	197	250	356	1.528
* 26	369	356	203	250	356	1.534
* 30	369	356	203	250	354	1.532

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario). (3) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). (4) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagarés regidos por la Ley 8.132 (Empresa Nac. de Transportes Colectivos) y Pagarés adquiridos según Ley 7.747 (Cla. de Acero del Pacífico). (5) Debenture de los FF.CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debentures de la Cla. de Acero del Pacífico (Ley 7.747).

En el curso del mismo mes, el saldo de la emisión en moneda corriente por concepto de OPERACIONES DE CAMBIO ha aumentado en 67 millones de pesos, subiendo a un monto de 1.459 millones.

Han contribuido especialmente a este aumento las compras de cambios del tipo de \$ 19.37 por dólar.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Emisiones por operaciones de oro y cambios

(Millones de pesos)	Saldo compras a:			Fondo de Conversión y Aporte Fdo. Monet. (3)	Suma	Venta de cambios comprados al Fdo. Monet. B	TOTAL LIQUID. A-B
	\$ 19.37 por U.S. (1)	\$ 31 por U.S. (2)	base cambio bancario				
1946 Abril 30	28	1.396	—	152	1.576	—	1.576
1947 * 29	6	610	—	429	1.045	—	1.045
1948 * 27	48	148	—	1.265	1.461	273	1.188
1949 Mar. 8	8	277	3	1.281	1.569	273	1.296
* 15	8	277	3	1.281	1.631	273	1.358
* 22	92	330	4	1.281	1.707	273	1.484
* 29	51	344	3	1.281	1.678	273	1.405
* 31	37	344	3	1.281	1.665	273	1.392
Abril 5	93	335	3	1.281	1.711	273	1.438
* 12	80	332	1	1.281	1.694	273	1.421
* 19	133	332	3	1.281	1.749	273	1.476
* 26	141	332	6	1.281	1.760	273	1.487
* 30	111	331	9	1.281	1.732	273	1.459

(1) Leyes 5.107 y 7.144 y Decreto-Ley 646. Decreto de Hacienda 2.821 de 1942. (2) Leyes 7.200, 8.390 y 8.406. Decreto de Hacienda 2.822 de 1942. (3) El Fondo de Conversión estuvo contabilizado hasta el 11 de Noviembre de 1947 a base de \$ 4.85461 por dólar. Posteriormente fue revalorado a \$ 31 por dólar. El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,35 a fines de Junio de 1948 ha sido modificado a US\$ 8.818.013,93 (\$ 273.358.431,98).

BILLETES EN CIRCULACION Y DEPOSITOS EN MONEDA CORRIENTE

El total de las OBLIGACIONES del Banco Central quedó a fines de Abril en 6.485 millones de pesos, monto que supera al del mes anterior en 94 millones.

El aumento observado se produjo sólo en los billetes emitidos, que subieron en 157 millones de pesos, quedando en 5.109 millones.

Los depósitos, en cambio, han descendido en 63 millones de pesos, bajando a 1.376 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Obligaciones en moneda corriente

			Depósitos				BILLETES EMITIDOS	TOTAL
			Bancos y C. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amortización	Varios (1)		
1946	Abril	30	589	15	13	113	3.031	3.751
1947	Mar.	29	652	15	6	114	3.787	4.583
1948	Mar.	27	886	53	23	183	4.326	5.473
1949	Mar.	8	1.077	28	20	63	4.936	6.124
		15	1.121	40	31	105	4.805	6.102
		22	1.295	39	29	114	4.717	6.104
		29	1.234	25	19	122	4.910	6.310
		31	1.258	25	54	106	4.952	6.391
	Abril	5	1.322	27	19	95	4.938	6.401
		12	1.233	22	45	90	4.801	6.281
		19	1.261	21	19	87	4.802	6.190
		26	1.258	28	26	110	4.953	6.375
		30	1.227	28	18	105	5.109	6.485

(1) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL
 (Millones de pesos)

	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION							TOTAL DE LA EMISION (6-7)	COMPOSICION			DISTRIBUCION	
	Con instituciones bancarias	Con el Fisco	Con entidades oficiales	Con el público y otros	Operaciones de cambio	SUMA (1 a 5)	Otros rubros		Billetes	Moneda divisoria	Depósitos	En bancos Com. y C. Nac. Ahorros	En poder del público (8-12)
	1	2	3	4	5	6	7		8	9	10	11	12
1945 Dic.	447 12.5	1.235 34.8	408 11.4	201 5.6	1.468 41.1	1.759 105.2	- 186 - 5.2	3.573	2.892 80.9	67 1.9	614 17.2	691 19.3	2.882 80.2
1946 Junio	337 8.7	1.268 32.7	412 10.6	481 12.4	1.549 40.9	4.047 104.3	- 166 - 4.3	3.881	3.065 79.0	73 1.9	743 19.1	889 22.9	2.992 77.7
Dic.	1.012 23.7	1.576 36.5	561 13.0	1.147 5.0	1.127 28.1	4.300 104.3	- 186 - 4.3	4.314	3.565 82.8	77 1.8	923 15.6	1.301 21.4	3.301 78.9
1947 Junio	968 20.9	1.982 42.9	853 18.5	363 7.9	626 13.5	4.792 103.2	- 169 - 4.4	4.623	3.760 87.3	82 1.8	781 19.9	986 21.3	3.637 78.7
Dic.	1.249 24.3	2.379 46.2	972 18.9	342 6.6	379 7.4	5.321 103.4	- 174 - 3.4	5.147	4.067 79.0	84 1.6	996 19.4	1.097 21.3	4.050 78.7
1948 Octubre	1.261 22.7	2.340 42.1	1.112 20.0	706 12.7	605 9.5	5.779 103.0	- 221 - 4.0	5.558	4.335 78.0	94 1.7	1.129 20.3	1.308 23.2	4.160 74.8
Noviembre	1.346 23.8	2.339 41.3	1.144 20.2	687 12.4	397 9.0	5.915 104.4	- 253 - 4.4	5.660	4.473 79.0	94 1.7	1.093 19.3	1.490 26.3	4.170 73.7
Diciembre	1.762 28.9	2.328 38.2	1.199 19.7	663 11.2	783 15.4	6.327 103.8	- 230 - 3.8	6.097	4.720 77.4	94 1.6	1.283 21.0	1.559 25.6	4.538 74.4
1949 Enero	1.782 28.8	2.327 37.6	1.266 20.5	597 9.7	44 0.8	6.396 103.4	- 212 - 3.4	6.184	4.654 75.3	95 1.5	1.435 23.2	1.653 26.7	4.531 73.3
Febrero	1.584 26.0	2.326 38.2	1.288 21.1	641 10.5	484 8.0	6.323 103.8	- 232 - 3.8	6.091	4.851 79.6	9 1.0	1.547 17.8	1.547 23.4	4.244 74.5
Marzo	1.453 22.4	2.323 35.8	1.437 22.1	925 14.3	559 8.6	6.697 103.2	- 210 - 3.2	6.487	4.952 76.3	90 1.3	1.439 22.2	1.845 28.4	4.642 71.6
Abril	1.413 21.5	2.288 34.7	1.383 21.0	1.124 15.1	627 8.2	6.835 103.8	- 252 - 3.8	6.583	5.109 77.0	98 1.5	1.376 20.9	1.756 26.7	4.827 71.1

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total de la emisión» (Col. 8). En el Boletín Mensual N.º 250, de Diciembre de 1948, se publicaron datos desde el año 1928, Col. 1.—Redescentes a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros conforme a las leyes 6.811 y 6.640. Además, inversiones del Banco Central en «Pagaré de Tesorería» (Ley 8.918) comprados a instituciones bancarias. Col. 2.—Créditos e inversiones correspondientes a obligaciones fiscales, más el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro (Nov. de 1947, \$833 millones). Col. 3.—Créditos e inversiones correspondientes a compromisos de instituciones de fomento, Caja de Crédito Popular, Instituto de Economía Agrícola, municipalidades, FF. del Estado, Corporación de Fomento y Compañía de Acero del Pacífico. Col. 4.—Descuentos y préstamos al público; créditos a la industria del salitre y a las cooperativas de consumo. Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de cambio, menos el producto de la revaluación de la Antigua Reserva. Col. 7.—Capital y Reservas, Utilidades, Cargos, Operaciones Pendientes, etc.

A fines de Marzo, el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE era de 16.781 millones de pesos, cifra que excede a la del mes anterior en 521 millones. El aumento anotado se registra especialmente en el dinero giral que subió en 476 millones, alcanzando a 12.362 millones. Los billetes y monedas se incrementaron en sólo 45 millones, quedando en 4.419 millones.

Es de notar que el citado aumento del dinero giral no se ha originado, como ocurre ordinariamente, en el rodaje mismo de las cuentas de los bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, sino que en esta ocasión ha sido impulsado por los fuertes abonos en «Dinero efectivo» (billetes, monedas y cheques del Banco Central) que efectuó el público a las cajas bancarias. Nótese que el

ESTADISTICAS DEL CIRCULANTE

EL CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL fué a fines de Abril de 6.583

millones de pesos, valor que excede en 96 millones al del mes precedente.

Como lo revela el cuadro, este aumento lo han producido las operaciones con el público y las operaciones de cambio, mientras que las demás partidas han experimentado descensos.

saldo de caja correspondiente a dinero que no proviene de créditos solicitados por las instituciones bancarias al Banco Central, sino que de aportes directos del público, ha subido durante Marzo de 45 a 593 millones de pesos (columna 10 del cuadro «Total del dinero circulante»).

Este fenómeno se refleja también en la variación que acusa el cálculo de la distribución del circulante emitido por el Banco Central entre los meses de Febrero y Marzo (columnas 12 y 13 del cuadro respectivo). En efecto, hace mucho tiempo que la parte de este circulante que se halla en poder del público no bajaba a un 71,6% del total, como ha sucedido a fines de Marzo. En dicho mes, las emisiones por operaciones directas del

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

(Millones de pesos)

	GENERACION DEL DINERO GIRAL											TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11) 12	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION 13	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13) 14
	Generado por movimiento de cuentas en Bcos. Com. y C. Nac. Ahorros								Total generado por movimiento de cuentas bancarias (9+10) 11	Generado por depósitos en dinero efectivo				
	Operaciones del Activo				Operaciones del Pasivo					En Bcos comerciales y C. Nac. Ahorros 10	En Banco Central 11			
	Colocaciones 1	Inversiones 2	Canjes 3	Suma 4	Depósitos que no son en C. Cte. ni a la vista 5	Capital y Reservas 6	Otras cuentas 7	Suma 8						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9 (4+8)	10	11	12	13	14
1945 Dic.....	7.371	1.572	301	9.244	3.018	1.231	85	4.334	4.910 61	246 3	190 2	5.346 66	2.682 34	8.028
1946 Junio.....	8.426	1.647	431	10.504	3.437	1.201	235	4.873	5.631 61	550 6	192 2	6.373 69	2.801 31	9.174
Dic.....	9.358	1.857	504	11.719	3.243	1.550	191	4.984	6.735 67	101 1	201 2	6.835 68	3.170 32	10.005
1947 Junio....	10.466	1.876	463	12.805	3.309	1.586	186	5.081	7.724 68	14 —	221 2	7.959 70	3.389 30	11.348
Dic.....	11.392	1.926	799	14.117	3.247	1.702	217	5.166	8.951 69	100 1	350 3	9.201 71	3.677 29	12.878
1948 Sepbre...	13.154	1.868	553	15.175	3.646	1.758	178	5.582	9.993 69	292 2	261 2	10.546 73	3.843 27	14.389
Octbre.....	13.400	1.877	541	15.818	3.668	1.759	170	5.597	10.221 70	203 2	185 1	10.609 73	3.959 27	14.568
Novbre.....	13.827	1.962	780	16.569	3.659	1.831	389	5.879	10.690 71	217 2	195 1	11.102 74	3.964 26	15.066
Dicbre.....	14.587	2.016	840	17.443	3.582	2.028	91	5.701	11.742 72	45 1	221 1	11.918 73	4.316 27	16.234
1949 Enero.....	14.696	2.464	635	17.795	3.640	2.513	4	6.157	11.638 72	23 0	316 2	11.931 74	4.191 26	16.122
Febrero.....	14.606	2.536	655	17.797	3.891	2.588	— 367	6.112	11.685 72	45 0	156 1	11.886 73	4.374 27	16.260
Marzo.....	14.883	2.617	742	18.242	4.015	2.666	— 23	6.658	11.584 69	594 4	185 1	12.362 74	4.419 26	16.781

Las cifras en cursiva son porcentajes del "Total del dinero circulante". Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. En el Boletín N.º 250 se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Eliminadas las colocaciones entre bancos comerciales y entre éstos y la Caja Nacional de Ahorros. Tampoco se consideran aquí los "Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales" ni "Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios". Se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento. Col. 3.—Son cheques contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también las "Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales" y las "Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios", tanto a la vista como a plazo, pero sólo en aquel monto que no tiene su origen en los créditos bancarios concedidos para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de ahorro, a la vista y condicionales. Col. 7.—Engloba "Otras cuentas del Pasivo y del Haber" y "Otras cuentas del Activo y del Debe", fuera de otras partidas menores. Col. 11.—Depósitos en el Banco Central que no pertenecen a los bancos comerciales ni a la Caja Nacional de Ahorros. Col. 13.—Billetes y moneda divisionaria emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de los bancos y la Caja Nacional de Ahorros. Por lo tanto, esta columna indica las existencias de billetes y monedas en poder del Fisco, de las entidades oficiales, de las empresas comerciales industriales y, en general, en manos del público.

Banco con el público (columnas 2 a 7) o mejor dicho, las que no provienen de créditos directos a instituciones bancarias (columna 1), experimentaron un importante aumento de 527 millones de pesos. Empero, menos de una quinta parte de esa cantidad fué absorbida por el público, de modo que el resto fué llevado a las cajas de los bancos. A su vez esta situación permitió a dichas instituciones reducir apreciablemente sus redescuentos en el Banco Central, contrarrestando así automáticamente parte del incremento que habían originado en el total de la emisión las operaciones directas con el público.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

A fines de Marzo, el total de FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales quedó en un monto de 1.782 millones de pesos, presentando un aumento de 318 millones sobre el total del mes precedente.

Todos los valores que constituyen estos fondos han aumentado en ese mes; el aumento

más fuerte se observa en los depósitos en el Banco Central que, al quedar en 1.196 millones de pesos, muestran un incremento de 244 millones.

BANCOS COMERCIALES

Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas	Depósitos en el Bco. Central	Depósitos en C. Nac. Ahorros	Suma (1)	Oro y Monedas Extranjeras	TOTAL
1946 Mar. 31	169	506	53	728	11	739
1947 » 31	298	618	76	992	10	1.002
1948 » 31	377	869	113	1.359	12	1.371
1948 Sept. 30	397	917	105	1.419	35	1.454
Oct. 31	312	910	97	1.319	37	1.356
Nov. 30	385	865	148	1.398	48	1.446
Dic. 31	322	1.037	156	1.495	43	1.538
1949 Ene. 31	350	1.065	120	1.535	28	1.563
Feb. 28	350	952	140	1.442	27	1.464
Mar. 31	397	1.196	159	1.752	30	1.782

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los canjes.

En la segunda quincena de Marzo, el promedio diario del ENCAJE TOTAL fué de 1.919 millones de pesos, con un excedente de 209 millones sobre el encaje mínimo legal.

Ambas cifras superan a las respectivas de la última quincena de Febrero en 130 y 105 millones de pesos.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS		EN- CAJE L.E.- GAL. MINI- MO	ENCAJE EFECTIVO				EX- CEN- TEN- TE		
QUINCENALES			Billete y mon- edas (1)	Depo- s. Ban- co Cen- tral	Docta. Ley 5185 (2)	Docta. Ley 6640 (3)		Total	
1946	18—Mar.	31	866	220	520	56	125	921	55
1947	17—Mar.	30	1.112	334	654	149	122	1.259	147
1948	15—Mar.	28	1.363	395	816	183	117	1.511	148
1948	6—Dic.	19	1.645	456	947	180	115	1.698	53
Dic.	20—Ene.2 (49)	1	635	424	996	180	115	1.715	80
1949	3—En.	16	1.663	467	1.026	179	115	1.787	124
En.	17—	30	1.692	430	1.041	180	115	1.766	74
	31—Feb.	13	1.654	394	1.052	180	115	1.741	87
Feb.	14—	27	1.685	414	1.080	180	115	1.789	104
	28—Mar.	13	1.613	412	1.028	179	115	1.754	141
Mar.	14—	27	1.710	483	1.142	179	115	1.919	209

(1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.
(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.
(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

El saldo de las COLOCACIONES de los bancos comerciales en moneda corriente ha bajado ligeramente durante Marzo en 3 millones de pesos, quedando en 10.252 millones.

Han disminuido nuevamente los créditos concedidos al público, en 49 millones de pesos, quedando en 9.857. En cambio, las colocaciones con reparticiones gubernativas y municipales muestran en conjunto un aumento de 36 millones de pesos, como también los préstamos a «Otras entidades oficiales», que subieron en 10 millones.

BANCOS COMERCIALES Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubernativa (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Mar. 31	5.346	124	34	18	3	5.525
1947 » 31	6.901	120	67	36	1	7.125
1948 » 31	8.131	350	17	26	1	8.525
1948 Sept. 30	9.014	297	30	19	—	9.360
Oct. 31	9.146	297	30	54	—	9.527
Nov. 30	9.419	294	33	80	—	9.826
Dic. 31	10.017	249	16	89	—	10.371
1949 Ene. 31	10.105	239	27	27	1	10.399
Feb. 28	9.906	291	28	30	—	10.255
Mar. 31	9.857	291	64	40	—	10.252

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos a las cajas de ahorro y créditos al exterior. A corresponsales u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

El total de DEPOSITOS mantenido en los bancos comerciales ha quedado a fines de Marzo en 9.701 millones de pesos, lo que representa un aumento extraordinario de 758 millones, equivalente a un 8,5%.

Han contribuido especialmente a este aumento los depósitos del público, que han subido en 515 millones de pesos, quedando en 6.318 millones, y los de las Cajas de Ahorros,

que muestran un aumento de 307 millones de pesos, subiendo a 894 millones.

Durante este período los depósitos del Fisco revelan un descenso de 89 millones de pesos, que los ha reducido a 895 millones.

BANCOS COMERCIALES Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repart. Gubern. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Mar. 31	3.776	134	96	714	461	5.181
1947 » 31	5.180	43	110	512	475	6.329
1948 » 31	5.827	241	118	931	522	7.639
1948 Sept. 30	5.966	419	169	1.102	647	8.303
Oct. 31	5.964	540	177	1.168	679	8.428
Nov. 30	5.942	660	302	1.062	678	8.652
Dic. 31	5.736	1.021	400	939	691	9.087
1949 Ene. 31	5.801	1.079	278	923	1.075	9.106
Feb. 28	5.803	934	304	1.236	636	8.943
Mar. 31	6.318	895	362	1.192	934	9.701

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

A fines de Marzo el total de INVERSIONES de los bancos comerciales en moneda corriente era de 1.385 millones de pesos, cifra superior a la del mes anterior en 81 millones. Tal como en meses anteriores, este aumento se ha registrado principalmente en el rubro bienes raíces.

El conjunto del CAPITAL Y RESERVAS de los bancos comerciales en moneda corriente, se ha incrementado en este período en 79 millones de pesos, llegando a 2.617 millones.

El saldo de los redescuentos de las instituciones bancarias en el Banco Central ha quedado en 1.137 millones de pesos, o sea, ha bajado en 364 millones, lo que representa un descenso de 24%.

BANCOS COMERCIALES Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				CAPITAL Y RESERVAS	REDESCUENTOS
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 Mar. 31	14	217	322	553	1.182	390
1947 » 31	17	225	334	576	1.573	784
1948 » 31	22	233	363	618	1.710	1.141
1948 Sept. 30	22	241	368	631	1.749	1.258
Oct. 31	22	242	369	633	1.749	1.196
Nov. 30	21	242	453	716	1.821	1.273
Dic. 31	22	248	521	791	2.018	1.604
1949 Ene. 31	22	250	957	1.229	2.464	1.676
Feb. 28	22	251	1.031	1.304	2.538	1.501
Mar. 31	22	254	1.109	1.385	2.617	1.137

CUENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Las COLOCACIONES en monedas extranjeras de los bancos comerciales aumentaron durante Marzo en 26 millones de pesos, subiendo a 149 millones.

Por el contrario, los DEPOSITOS acusan una disminución de 20 millones de pesos, reduciéndose a 236 millones.

Las INVERSIONES Y RESERVAS en estas monedas se han mantenido en los saldos que presentan desde Diciembre del año pasado, esto es, 1 y 64 millones de pesos respectivamente.

El saldo activo de las DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR ha quedado a fines de Marzo en 440 millones de pesos, valor inferior al saldo de fines del mes anterior en 81 millones.

BANCOS COMERCIALES
Cuentas en monedas extranjeras (1)

(Millones de pesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
					Disponible	Adeudado
1946 Mar. 31	97	115	1	44	381	13
1947 " 31	161	217	1	57	499	46
1948 " 31	220	211	1	77	375	41
1948 Sept. 30	130	230	1	77	630	52
Oct. 31	104	352	1	77	775	55
Nov. 30	115	338	1	77	638	64
Dic. 31	137	263	1	64	597	50
1949 Ene. 31	122	302	1	64	575	42
Feb. 28	123	256	1	64	554	33
Mar. 31	149	236	1	64	484	44

(1) \$31 igual US\$1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

FONDOS DISPONIBLES

El saldo de los FONDOS DISPONIBLES de la Caja Nacional de Ahorros fué a fines de Marzo de 1.353 millones de pesos, cifra que supera en 251 millones al saldo del mes anterior.

El aumento se ha registrado principalmente en los depósitos de la Caja en los bancos comerciales, que al quedar en 837 millones de pesos, muestran un incremento de 235 millones.

También muestran aumentos los depósitos en instituciones de fomento y los billetes y monedas.

En cambio, acusaron disminuciones los canjes y los depósitos en el Banco Central.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Depos. en Bco. Central	Depos. en Bcos. Comerc.	Depos. en Insts. Fomto.	Canjes	TOTAL
1946 Mar. 31	87	6	370	75	43	581
1947 " 31	123	10	391	120	59	714
1948 " 31	187	12	444	120	249	1,012
1948 Sept. 30	215	22	592	120	94	1,043
Oct. 31	157	20	623	120	123	1,043
Nov. 30	218	22	593	120	245	1,198
Dic. 31	177	24	910	120	116	1,347
1949 Ene. 31	209	28	999	120	101	1,457
Feb. 28	224	21	602	130	125	1,102
Mar. 31	233	20	837	150	113	1,353

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros han continuado en su tendencia ascendente que se observa desde Marzo del año pasado.

Para Marzo de este año arrojan un monto de 4.473 millones de pesos, superando en 254 millones el total correspondiente del mes anterior.

En este aumento ha influido muy especialmente la operación efectuada con la Caja de Crédito Popular, de acuerdo con la Ley N.º 9.322 que se explica en el capítulo subsiguiente. Han subido también los créditos directos al público, que con un alza de 49 millones quedaron en 3.917 millones. En cambio, los préstamos al Fisco acusan una disminución de 126 millones, debido a que fueron pagados los documentos fiscales emitidos en 1947 (Ley 8.918) que se hallaban en poder de la Caja.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Mar. 31	1,872	165	40	21	—	2,098
1947 " 31	2,335	162	43	23	—	2,563
1948 " 31	2,900	288	47	31	—	3,266
1948 Sept. 30	3,123	282	44	20	—	3,669
Oct. 31	3,408	282	41	21	—	3,752
Nov. 30	3,534	280	40	20	—	3,874
Dic. 31	3,775	282	44	18	—	4,119
1949 Ene. 31	3,824	282	43	29	—	4,178
Feb. 28	3,868	282	43	26	—	4,219
Mar. 31	3,917	156	43	357	—	4,473

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios, Caja de Crédito Popular y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

El total de DEPOSITOS mantenidos en la Caja Nacional de Ahorros ha quedado a fines de Marzo en 7.208 millones de pesos, o sea, ha aumentado en 67 millones.

Los depósitos del público se han expandido en 173 millones de pesos, subiendo a 4.613 millones. Al mismo tiempo han aumentado los depósitos de reparticiones gubernativas y municipales en 95 millones, quedando en 348 millones de pesos.

Por el contrario, los depósitos que el Fisco mantiene en la Caja Nacional de Ahorros, acusan un descenso de 234 millones de pesos, con lo cual se han reducido a 1.412 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repart. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Mar. 31	2,812	223	208	573	54	3,870
1947 " 31	3,285	278	238	652	76	4,529
1948 " 31	3,696	593	273	833	113	5,508
1948 Sept. 30	3,923	619	291	914	106	6,053
Oct. 31	3,913	947	335	812	98	6,125
Nov. 30	3,994	1,116	358	694	150	6,362
Dic. 31	4,177	1,721	287	633	138	6,956
1949 Ene. 31	4,282	1,821	256	548	121	7,028
Feb. 28	4,440	1,646	253	659	143	7,141
Mar. 31	4,613	1,412	348	675	160	7,708

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Como se explica en el capítulo subsiguiente, a principios de Marzo quedó finiquitado el traspaso de depósitos de ahorro que estaban constituidos en la Caja de Crédito Popular.

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros se han mantenido durante Marzo en 1.231 millones de pesos. Las partidas que las componen acusan variaciones de poca importancia.

Durante el mismo mes la Caja redescuentó en el Banco Central documentos de créditos fiscales por un monto de 115 millones de pesos. Dicha institución no traía redescuentos al Banco Central desde Julio del año pasado.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				RESER- VAS	CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municip- cipes	Otros valores mobilia- rios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 Mar. 31	879	91	108	1.078	9	—
1947 * 31	1.016	145	135	1.286	10	171
1948 * 31	978	169	175	1.322	10	290
1948 Sept. 30	822	205	210	1.237	10	—
Oct. 31	820	210	214	1.244	10	—
Nov. 30	819	208	219	1.246	10	—
Dic. 31	818	185	221	1.224	10	—
1949 Ene. 31	824	186	226	1.236	49	—
Feb. 28	823	172	236	1.231	49	—
Mar. 31	822	172	248	1.231	50	115

(1) Leyes 6.811 y 6.640.

CAJA DE CREDITO POPULAR, LEY N.º 9.322

La Ley N.º 9.322, publicada en el «Diario Oficial» de 16 de Febrero del presente año, refunde en un solo organismo denominado «Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo», diversas entidades, entre ellas la Caja de Crédito Popular, que pasa a ser un «Departamento» de dicha Dirección, aunque conserva su personalidad jurídica en los mismos términos que antes de la dictación de esta Ley.

El principal recurso con que contaba la Caja de Crédito Popular para la atención del crédito prendario, consistía en la percepción de depósitos de ahorro. Una idea sobre la magnitud de este recurso la da el balance de la Caja de 31 de Diciembre de 1948, en el cual los depósitos de ahorro, con un monto de 341 millones de pesos, abarcaban un 78% del total del pasivo y equivalían, al mismo tiempo, a un 88% del conjunto de las colocaciones e inversiones de la Caja.

La nueva ley ha modificado este régimen de financiamiento, estableciendo que los depósitos constituidos en la Caja de Crédito Popular deben ser traspasados a la Caja Nacional de Ahorros y que, en compensación, esta última concede un crédito a la primera, en forma de cuenta corriente, por un monto que no podrá exceder de un equivalente al 15% de los depósitos de ahorro que haya man-

tenido la Caja Nacional de Ahorros en el año anterior.

El traspaso de los depósitos de una a otra institución se inició en los últimos días de Febrero. En este mes quedaron traspasados 191.576.423,02 pesos; el resto, o sea 138.431.102,21 pesos se traspasaron el 2 de Marzo. En esta misma fecha la Caja Nacional de Ahorros abrió la cuenta corriente especial a la orden de la Caja de Crédito Popular a que se refiere la ley, iniciándola con un crédito de 330.007.525,23 pesos, cantidad que equivale al total de los depósitos traspasados.

A continuación se transcriben los artículos 9 y 10 de la ley en referencia, que estipulan estas operaciones.

ARTÍCULO 9.º.—A partir desde la fecha de promulgación de la presente ley, la Caja de Crédito Popular cesará de recibir y restituir depósitos de ahorros del público e instituciones, entendiéndose así derogada la facultad que para conservar depósitos de ahorro le concedían sus leyes orgánicas.

Con esa misma fecha la Caja de Crédito Popular traspasará a la Caja Nacional de Ahorros las cuentas de ahorro de sus imponentes por los valores vigentes al día del traspaso, incluyendo su correspondiente capitalización.

Los depositantes de ahorro de la Caja de Crédito Popular cuyas cuentas serán traspasadas a la Caja Nacional de Ahorros, podrán solicitar de esta última institución, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la publicación de la presente ley, la restitución de sus depósitos. Si así no lo hicieren, se presumirá que han aceptado el traspaso. Las cuentas transferidas se sujetarán a todas las modalidades impuestas por las leyes y reglamentos que rigen a la Caja Nacional de Ahorros.

Las restituciones que haga la Caja Nacional de Ahorros a solicitud de los depositantes de la Caja de Crédito Popular, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la publicación de la presente ley, serán cargadas a la cuenta corriente especial de depósito y de crédito a que se refiere el artículo siguiente.

ARTÍCULO 10.—La Caja Nacional de Ahorros abrirá a la Caja de Crédito Popular, a la fecha de la transferencia de las cuentas de ahorro a que se refiere el artículo anterior, una cuenta corriente especial permanente de depósito y crédito, en la cual se efectuarán depósitos y giros por sumas globales destinadas a la atención de las actividades de esta última institución.

La Caja de Crédito Popular dispondrá dentro de esta cuenta especial de una cantidad equivalente hasta un 15% de los depósitos de ahorro que la Caja Nacional de Ahorros haya mantenido en el año anterior.

Sobre los créditos otorgados a la Caja de Crédito Popular pagará el interés del 6% anual, más la Comisión de 1/4% semestral.

De lo dispuesto en la última parte del inciso tercero del artículo 9.º, se desprende que las cuentas de ahorro traspasadas a la Caja Nacional de Ahorros quedan sometidas a las condiciones ordinarias que esta institución tiene establecidas para esta clase de depósitos. Esto significa que el tipo de interés que

redituarán las cuentas traspasadas, pasa a ser de 4½% anual y no de 5½% que fué la tasa máxima pagada por la Caja de Crédito Popular.

D. OTRAS ESTADÍSTICAS DEL CRÉDITO

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

El promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, ha aumentado en Marzo en 54 millones de pesos, quedando en 1.068 millones.

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(Millones de pesos)	Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Marzo	4.967	191	10.048	386	2.658	102
1947 "	7.846	302	13.585	523	3.179	122
1948 "	7.708	308	15.838	634	4.339	174
1948 Septbre.	7.238	290	17.348	669	4.379	175
Octubre	7.414	297	17.976	694	4.740	190
Novbre.	8.470	339	19.241	770	5.426	217
Dicbre.	12.587	504	21.133	845	6.311	253
1949 Enero	8.291	332	21.482	859	5.867	235
Febrero	8.974	374	18.789	783	5.533	231
Marzo	10.677	395	22.020	816	6.811	252

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

También el promedio diario de los documentos canjeados en las cámaras de compensación aumentó en este período. En efecto, acusa para Marzo un promedio de 552 millones de pesos, cifra superior en 41 millones a la de Febrero.

CANJES EN LAS CÁMARAS DE COMPENSACIÓN

(Millones de pesos)	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Marzo	5.963	229	749	29	6.702	258
1947 "	8.171	314	932	36	9.103	350
1948 "	9.717	389	1.535	61	11.252	450
1948 Septbre.	10.362	414	1.456	59	11.818	473
Octubre	11.329	453	1.578	63	12.907	516
Novbre.	11.690	468	1.861	74	13.551	542
Dicbre.	12.546	502	1.814	72	14.360	574
1949 Enero	12.608	504	1.833	74	14.441	578
Febrero	10.630	443	1.646	68	12.276	511
Marzo	12.903	478	2.007	74	14.910	552

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

DEPOSITOS DE AHORRO

En atención a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley 9.322 (véase un capítulo anterior) que suspende a la Caja de Crédito Popular el derecho de percibir depósitos de ahorro, la estadística relativa a esta clase de depósitos comprenderá, en adelante, solamente los constituidos en la Caja Nacional de Ahorros y en la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado.

El traspaso de los depósitos de la Caja de Crédito Popular a la Caja Nacional de Ahorros,

realizado en cumplimiento de lo dispuesto en el mismo artículo citado, se efectuó entre el 16 de Febrero y el 2 de Marzo. La cifra representativa del total general de depósitos de ahorro que se presenta en el cuadro respectivo para el mes de Febrero, incluye todavía un monto de 138,4 millones de pesos que aun estaban contabilizados en la Caja de Crédito Popular y que fueron traspasados en los primeros días de Marzo.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948	1949
Enero	1.683,0	2.003,3	2.340,6	*2.576,1	*2.942,4
Febrero	1.703,0	2.026,1	2.363,1	*2.598,7	*2.930,7
Marzo	1.713,4	2.056,5	2.388,1	*2.627,0	*2.943,1
Abril	1.724,9	2.089,2	2.413,6	*2.644,9	
Mayo	1.750,0	2.111,8	2.431,0	*2.679,1	
Junio	1.774,9	2.153,0	2.450,7	*2.723,8	
Julio	1.811,3	2.185,4	2.481,7	2.757,5	
Agosto	1.836,6	2.303,9	2.493,1	2.786,2	
Septiembre	1.860,1	2.324,7	2.500,7	2.802,8	
Octubre	1.887,3	2.341,4	2.492,9	2.804,8	
Noviembre	1.909,6	2.356,0	2.488,5	*2.861,9	
Diciembre	1.990,9	2.359,3	2.562,1	2.931,5	

* Cifras rectificadas.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

En el cuadro siguiente se pueden observar los saldos de las colocaciones de las distintas instituciones de fomento.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Colocaciones

(Millones de pesos)	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fomento, Tarapacá	Instituto de Fomento, Antofagasta
1946 Mar.	590	220	153	74	9	6
1947 "	739	241	178	78	10	7
1948 "	880	266	262	116	11	7
1948 Septbre.30	837	266	290	113	14	8
Octubre 31	860	264	298	105	15	8
Novbre.30	894	260	311	102	16	8
Dicbre. 31	918	264	309	101	17	8
1949 Enero 31	931	261	308	104	15	8
Feb. 28	923	261	303	104	15	8
Mar. 31	863	264	329	102	16	11

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El total general de bonos hipotecarios en circulación ha quedado a fines de Abril en

BONOS HIPOTECARIOS

Valor nominal y cotización

(Millones de pesos)		Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
		Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1946	Abr. 30	1.406	73½	748	74½	278	72½	2.432
1947	Abr. 30	1.433	64	800	64½	313	62	2.546
1948	Abr. 30	1.542	60	826	61	313	61½	2.681
1948	Oct. 31	1.577	53	852	56	310	57½	2.739
	Nov. 31	1.572	53	858	53½	312	53½	2.742
	Dic. 31	1.579	53½	864	54	309	53	2.752
1949	Ene. 31	1.575	53½	857	54	307	54½	2.759
	Feb. 28	1.572	53½	856	53	307	54	2.735
	Mar. 31	1.563	57½	853	57	306	57	2.722
	Abr. 30	1.561	61½	852	61½	306	61	2.719

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

2.719 millones de pesos, monto inferior al del mes anterior en 3 millones de pesos.

Acusan disminuciones las emisiones de la Caja de Crédito Hipotecario y las del Banco Hipotecario de Chile.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

El valor de las letras protestadas llegó en Marzo a 48,4 millones, con lo que fué superior en 9 y 10,5 millones de pesos, respectivamente, a Febrero de este año y Marzo de 1948.

Del mismo modo, el monto de los cheques protestados subió también en Marzo, alcanzando a 27,6 millones, cifra superior en 9 millones de pesos a la del mes precedente y que

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	LETRAS		CHEQUES	
	Número	Valor	Número	Valor
1939	34.636	54.558,6	—	—
1940	32.091	53.866,4	—	—
1941	39.395	69.873,3	—	—
1942	40.638	70.476,5	—	—
1943	41.720	85.619,6	—	—
1944	59.282	124.003,0	—	—
1945	88.334	270.031,8	—	—
1946	81.742	223.482,5	25.548	113.226,4
1947	93.059	339.254,2	35.624	173.822,8
1948	105.991	413.239,8	34.731	233.569,2
Tarapacá	107	233,2	35	202,5
Antofagasta	148	307,8	48	465,5
Atacama	250	905,1	27	324,7
Cochimbo	259	914,5	58	332,0
Aconcagua	283	650,1	74	199,9
Valparaíso	920	3.377,7	543	2.582,7
Santiago	6.632	28.663,1	1.715	11.670,6
O'Higgins	421	2.173,3	130	1.802,6
Colchagua	189	695,5	81	634,5
Curicó	196	969,2	32	765,7
Talca	38	88,6	62	530,9
Maule	—	—	4	12,4
Linares	145	834,6	117	1.090,9
Ñuble	406	1.758,4	103	1.298,4
Concepción	394	1.229,3	159	1.277,3
Arauco	22	60,5	9	31,0
Bio-Bio	122	405,5	66	366,7
Malleco	29	90,6	53	531,2
Cautín	303	1.232,2	241	1.582,1
Valdivia	335	1.851,8	176	705,2
Osorno	143	1.299,0	113	496,6
Llanquihue	91	250,4	66	467,1
Chilo	55	119,0	18	82,9
Aysén	44	83,5	4	17,2
Magallanes	56	186,2	15	99,4
Marzo 1949	11.608	48.369,1	3.949	27.570,0
Febrero 1949	8.080	39.403,4	2.879	18.544,5
Marzo 1948	9.792	37.897,5	3.223	18.920,6

comparada con la de Marzo del año pasado, arroja un incremento de 8,6 millones.

CAUSAS DE INSOLVENCIA*

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1939	61	7.818,1	7.336,6
1940	29	2.388,0	2.094,4
1941	35	3.882,4	4.452,3
1942	26	7.134,7	5.745,0
1943	23	6.056,0	5.552,2
1944	22	5.391,5	5.061,8
1945	27	14.623,4	13.927,2
1946	20	16.991,4	20.844,0
1947	18	15.682,3	13.542,7
1948	31	37.094,1	38.672,3
1948 Febrero	1	450,0	1.214,6
Marzo	—	—	—
Abril	3	2.198,7	1.606,9
Mayo	7	13.277,7	17.390,1
Junio	2	1.048,6	627,9
Julio	8	314,3	—
Agosto	1	20,0	149,5
Septiembre	3	13.376,4	13.476,2
Octubre	—	—	—
Noviembre	4	2.921,6	2.820,1
Diciembre	1	964,5	574,9
1949 Enero	—	—	—
Febrero	—	—	—

QUIEBRAS

En el cuadro siguiente anotamos el número de quiebras declaradas en el curso del primer trimestre del año, clasificándolas según su giro comercial y comparándolas con las del mismo período del año pasado.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero 1946	Enero 1947	Enero 1948	En. Feb. Mzo 1948 *	En. Feb. Mzo 1949 *
	Dic. 1946	Dic. 1947	Dic. 1948		
Abarrotes y frutos del país	—	1	1	—	3
Agricultores	11	14	7	—	1
Boticas	1	—	1	—	1
Comerciantes y ambulantes	163	176	174	10	8
Industrias varias	8	3	8	—	2
Panaderías y carnicerías	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías	3	—	1	—	—
Tiendas y paqueterías	1	—	1	—	—
Giros varios	23	19	17	4	3
Total	216	212	209	13	22

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Se detuvo durante Marzo la tendencia a la baja en las cotizaciones de acciones y las transacciones en el mercado bursátil se mostraron más activas que en los meses precedentes del año en curso.

El índice general de cotizaciones de acciones que había acusado descensos inintermitidos desde el mes de Julio del año pasado, detuvo su tendencia a la baja en Marzo, mes en que acusó un pequeño incremento de 0,3%. Es conveniente hacer notar que en los tres años anteriores se habían observado con-

BOLSA DE VALORES
 Índice de Cotizaciones de Acciones
 1937=100

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1946	Prom. 1947	Prom. 1948	Marzo 1948	Enero 1949	Feb. 1949	Marzo 1949
Agropecuarias.....	130.3	136.4	142.5	149.6	133.4	131.5	131.7
Bancos.....	178.7	143.8	146.3	147.9	148.0	146.9	150.1
Carboníferas.....	228.3	260.5	239.2	215.5	194.5	191.4	180.8
Gas y Electricidad.....	88.5	78.5	63.1	70.4	53.4	54.9	55.8
Industriales.....	89.9	92.3	78.2	86.7	67.0	67.6	69.6
Marítimas.....	148.2	165.5	144.6	171.7	107.2	116.4	118.1
Miñeras.....	38.7	47.3	36.5	46.9	34.9	52.6	53.0
Salitras.....	467.3	765.0	104.2	823.5	935.6	928.6	999.2
Seguros.....	139.6	124.1	111.2	115.7	109.4	108.5	108.4
Índice General.....	122.8	127.9	128.7	131.1	117.6	116.5	116.9

tinuos ascensos del índice general durante el primer semestre, seguido de descensos también continuos en el segundo semestre; sin embargo, la onda de declinación que acompañó al segundo semestre de 1948 se prolongó por mayor tiempo que la de años anteriores, llegando hasta Febrero del presente año. El incremento observado en el índice general proviene de pequeños aumentos en la mayor parte de los índices parciales que comprende, entre los que se destacan como de mayor intensidad los de 3 y 2,2% acusados, respectivamente, por las acciones de compañías industriales y de instituciones bancarias. En 5,5% descendió la cotización de las acciones de compañías carboníferas y en 2,1% las del grupo de compañías salitreras. El índice general de cotizaciones de acciones en relación con su nivel en Marzo del año pasado, señala un descenso de 10,8%.

El monto de acciones transadas experimentó en Marzo un aumento de 45,6 millones, alcanzando un total de 159,8 millones de pesos. El incremento de mayor consideración en las transacciones de acciones correspondió a las del grupo de compañías industriales que subieron en 25,6 millones; las acciones de compañías salitreras y de compañías agropecuarias se incrementaron en 10,7 y 9,3 millones de pesos, respectivamente; subieron también, en 3,8 millones, las transacciones en acciones de compañías carboníferas. Entre los grupos de acciones que experimentaron descensos, puede citarse al de las acciones de compañías marítimas, que bajó en 4,5 millones de pesos.

Las transacciones en bonos subieron a 64,5 millones de pesos en Marzo, lo que indica un aumento de 19,1 millones en relación con Febrero. En este incremento tuvo especial influencia el alza de 11,5 millones de pesos en las transacciones en bonos de instituciones hipotecarias. Los bonos del Estado y Municipi-

palidades subieron en 4,6 millones y, en 3 millones de pesos, los bonos de compañías industriales. Las transacciones en bonos durante el mes que comentamos acusan un aumento de 23,9 millones de pesos con respecto a Marzo del año pasado.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1939.....	844.4	115.8	53.9	5.8
1940.....	1,020.4	117.9	65.1	4.1
1941.....	2,781.1	145.1	76.8	5.3
1942.....	1,856.8	219.3	141.8	3.8
1943.....	2,365.2	309.2	162.1	5.1
1944.....	1,453.8	351.0	412.5	4.6
1945.....	1,203.4	375.0	477.1	3.0
1946.....	2,278.8	346.9	635.9	6.2
1947.....	3,107.2	309.7	431.9	7.2
1948.....	2,397.4	258.7	354.3	39.2
1948 Marzo.....	225.3	22.4	17.9	0.1
Abril.....	249.6	24.9	47.2	0.4
Mayo.....	282.6	18.9	31.4	0.8
Junio.....	245.1	22.1	31.9	1.6
Julio.....	231.8	26.0	38.9	2.2
Agosto.....	192.7	24.6	27.3	5.7
Septiembre.....	170.1	22.1	20.5	7.4
Octubre.....	178.8	19.7	26.0	6.4
Noviembre.....	165.9	17.3	19.6	6.5
Diciembre.....	128.8	17.2	22.9	5.3
1949 Enero.....	155.0	19.9	23.6	3.7
Febrero.....	114.2	15.2	23.3	6.9
Marzo.....	159.8	26.7	27.9	9.9

B. CAMBIO

A continuación insertamos un cuadro en el que aparecen los diferentes tipos de cambio del dólar, del mismo modo que el precio de esta moneda en el mercado libre.

Nuevamente descendió el precio medio del dólar en el mercado libre al pasar de \$ 61,22 en Marzo a \$ 60,03 en Abril. El precio medio en Abril del año pasado fué de \$ 53,40.

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio oficial (1)	Cambio bancario (2)	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1948 Abril...	19.37	25.-	31.-	43.-	53.40
Mayo...	19.37	25.-	31.-	43.-	58.66
Junio...	19.37	25.-	31.-	43.-	59.94
Julio...	19.37	25.-	31.-	43.-	64.87
Agosto...	19.37	25.-	31.-	43.-	62.95
Septbr.	19.37	25.-	31.-	43.-	63.15
Octubre...	19.37	25.-	31.-	43.-	66.24
Novbre...	19.37	25.-	31.-	43.-	67.99
Dicbre...	19.37	25.-	31.-	43.-	65.40
1949 Enero...	19.37	25.-	31.-	43.-	65.81
Febrero...	19.37	25.-	31.-	43.-	65.34
Marzo...	19.37	25.-	31.-	43.-	61.22
Abril...	19.37	25.-	31.-	43.-	60.03

(1) Cambio oficial correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946.

(2) Cambios correspondientes al Grupo II del Presupuesto de Divisa.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK (Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)

Datos del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (Peso)		Bélgica (franco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Colomb (peso)	Francia (franco)		Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	Italia (lira)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
	Oficial	Export especial		Oficial	Libre	Oficial	Libre		Oficial	Libre	Oficial	Libre						
1939.....	30.850	—	3.3704	6.0027	5.1248	—	96.018	57.061	2.5103	—	443.54	53.335	5.195	19.303	23.226	23.991	22.525	
1940.....	29.773	—	3.3760	6.0562	5.0214	90.909	85.141	57.085	2.0827	—	403.50	53.128	5.040	18.546	22.709	23.802	22.676	
1941.....	29.773	23.704	—	6.0575	5.0705	90.909	87.345	57.004	—	—	403.50	53.128	5.070	20.538	—	23.829	23.210	
1942.....	29.773	23.704	—	6.0584	5.1427	90.909	88.379	57.052	—	—	403.50	53.128	—	20.569	—	—	—	
1943.....	29.773	24.732	—	6.0586	5.1280	90.909	89.978	57.265	—	—	403.50	53.128	—	20.577	—	—	—	
1944.....	29.773	25.125	—	6.0594	5.1460	90.909	89.853	57.272	—	—	403.50	53.128	—	20.581	—	—	—	
1945.....	29.773	25.125	2.2860	6.0602	5.1802	90.909	90.485	57.014	1.9711	—	403.50	53.128	37.943	20.581	—	—	—	
1946.....	29.773	25.125	2.2829	—	—	95.198	93.288	57.020	0.8409	—	403.28	53.128	0.4434	20.581	20.176	25.859	23.363	
1947.....	29.773	25.125	2.2817	—	5.4403	100.000	91.900	57.001	0.8407	—	402.86	53.128	—	20.577	20.160	27.824	23.363	
1948.....	29.773	25.125	2.2816	—	5.4406	100.000	91.691	57.006	0.4929 (0.3240)	—	403.13	53.128	—	18.560	20.159	27.824	23.363	
1948																		
Febrero.....	29.773	25.125	2.2789	5.4406	100.000	89.062	57.010	0.4671	0.3270	—	403.11	53.128	—	20.575	20.160	27.826	23.363	
Marzo.....	29.773	25.125	2.2793	5.4406	100.000	89.280	57.010	0.4671	0.3270	—	403.11	53.128	—	20.575	20.160	27.826	23.363	
Abril.....	29.773	25.125	2.2796	5.4406	100.000	90.633	57.010	0.4671	0.3277	—	403.15	53.128	—	20.575	20.160	27.826	23.363	
Mayo.....	29.773	25.125	2.2798	5.4406	100.000	92.273	57.010	0.4671	0.3272	—	403.12	53.128	—	20.574	20.160	27.825	23.363	
Junio.....	29.773	25.125	2.2805	5.4406	100.000	93.229	57.010	0.4671	0.3268	—	403.13	53.128	—	20.573	20.158	27.824	23.363	
Julio.....	29.773	25.125	2.2807	5.4406	100.000	92.829	—	0.4671	0.3265	—	403.14	53.128	—	—	20.158	27.824	23.363	
Agosto.....	29.773	25.125	2.2830	5.4406	100.000	92.701	—	0.4671	0.3268	—	403.15	53.128	—	—	20.158	27.823	23.363	
Septiembre.....	29.773	25.125	2.2844	5.4406	100.000	92.180	—	0.4671	0.3213	—	403.15	53.128	—	—	20.158	27.823	23.363	
Octubre.....	29.773	25.125	2.2850	5.4406	100.000	92.898	—	0.4671	0.3191	—	403.14	53.128	—	14.438	20.158	27.823	23.363	
Noviembre.....	29.773	25.125	2.2850	5.4406	100.000	92.383	—	0.4671	0.3179	—	403.15	53.128	—	14.490	20.158	27.823	23.363	
Diciembre.....	29.773	25.125	2.2847	5.4406	100.000	92.250	—	0.4671	0.3154	—	403.15	53.128	—	14.527	20.158	27.823	23.363	
1949																		
Enero.....	29.773	25.125	2.2844	5.4406	100.000	92.444	—	0.4671	0.3141	—	403.13	53.128	—	14.534	20.158	27.823	23.363	
Febrero.....	29.773	25.125	2.2847	5.4406	100.000	92.668	—	0.4671	0.3138	—	403.14	53.128	—	14.560	20.158	27.823	23.363	

Las cotizaciones de algunas monedas extranjeras en Nueva York de acuerdo con los datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin, se anotan en el cuadro que antecede.

El precio medio de la moneda de cien pesos oro bajó nuevamente en las operaciones realizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago. De \$ 2.284,96 que fué su precio medio en Marzo, bajó a \$ 2.163,40 en Abril. En Abril de 1948 la moneda de cien pesos oro arrojó un precio medio de \$ 1.600,45.

PRECIO DEL ORO (en pesos) (Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)				
FECHAS	Monto de transacciones en moneda chilena de oro (1)	Valor pagado en moneda cte.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
1946.....	6.690.750	58.062.772	845.19	46.17
1947.....	37.193.640	385.918.635	1.037.39	56.68
1948.....	30.361.220	362.870.972	1.853.91	101.28
1948 Abril.....	3.309.160	54.402.169	1.600.45	87.43
Mayo.....	1.680.630	31.750.170	1.889.18	103.20
Junio.....	1.444.690	26.107.903	1.807.16	98.72
Julio.....	1.954.290	36.328.721	1.859.92	101.35
Agosto.....	1.620.900	30.811.248	1.900.87	103.84
Septiembre.....	4.216.980	85.318.699	2.023.21	110.52
Octubre.....	2.854.070	68.761.699	2.409.25	131.61
Noviembre.....	1.662.500	38.350.144	2.306.77	126.01
Diciembre.....	3.162.800	75.776.593	2.395.87	130.88
1949 Enero.....	3.026.900	81.216.651	2.699.68	147.48
Febrero.....	1.565.500	42.673.150	2.725.85	148.91
Marzo.....	3.237.460	73.974.715	2.284.96	124.82
Abril.....	2.600.300	56.254.785	2.163.40	118.18

(1) 1 peso oro = 0,183037 grs. fino.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las rentas fiscales ordinarias que en Febrero subieron a 1.217 millones de pesos, señalaron una mayor entrada de 681,7 millones en relación al mismo mes del año pasado. En Marzo, las rentas ingresadas a arcas fiscales

llegaron a 1.042,8 millones de pesos, acusando también un incremento de 431,2 millones con respecto a igual mes de 1948. El total acumulado de entradas en el período de Enero a Marzo alcanzó un total de 3.001,2 millones de pesos, en comparación con 1.717,3 millones durante igual lapso del año pasado, lo que

indica un aumento de 1.283,9 millones de pesos. De la suma anterior, 2.160,8 millones corresponden al total percibido por concepto de impuestos y derechos aduaneros.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1948		1949	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	570,4		741,4	
Febrero	535,3		1.217,0	
Marzo	611,6		1.042,8	
Abril	1.102,1			
Mayo	698,7			
Junio	2.017,9			
Julio	1.411,2	13.027,0		
Agosto	875,3			
Septiembre	794,0			
Octubre	1.314,6			
Noviembre	1.858,9			
Diciembre	2.588,4			

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos internos	Derechos aduaneros	Total
1939	302,1	420,5	705,2	1.427,8
1940	382,6	511,2	754,6	1.648,4
1941	500,8	694,7	784,8	1.980,3
1942	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1943	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1944	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1945	1.626,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1946	1.515,4	2.252,0	834,9	4.602,3
1947	3.405,0	3.065,5	981,1	7.451,6
1948	4.795,7	5.830,9	1.121,5	11.748,1
1948(1) Febrero	81,3	332,3	75,0	488,6
Marzo	95,5	371,5	92,0	559,0
Abril	406,7	425,8	69,1	899,6
Mayo	134,7	417,1	77,5	629,3
Junio	881,8	699,4	90,1	1.671,3
Julio	691,5	497,4	68,0	1.256,9
Agosto	160,5	493,8	142,9	797,2
Septiembre	129,0	467,5	87,4	683,9
Octubre	556,7	516,3	121,0	1.194,0
Noviembre	826,0	608,3	105,0	1.539,3
Diciembre	735,5	647,9	124,2	1.507,6
1949(1) Enero	155,0	437,3	94,0	686,3
Febrero	112,2	366,1	109,8	588,1
Marzo	168,9	391,6	125,9	886,4

(1) Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y semificiales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial—hoy «Especial». Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvención metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse *Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824*.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse *Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403*.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 200 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, pág. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.ºs 5.394 y 5.713; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 380 millones de pesos) Ley 9.280, «Diario Oficial» de 17 de Diciembre de 1948), sus plazos no pueden exceder de 180 días y su interés se fija en 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2 1/4% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile le descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.º 8.132, de 17 de Julio de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.º dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Substituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.º Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947. MEMORIA DE 1947, PÁG. 115. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.º dispone que el Banco Central contabilice su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.º autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.º puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarles y retrovenderles dichos pagarés por su valor nominal. Mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un 1/4% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.